



GOBIERNO DE
MONTERREY

TERCER
INFORME ANUAL
DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO 2019-2021

Antonio Fernando Martínez Beltrán Presidente Municipal de Monterrey	María Thalina Almaraz González Décimo quinta Regidora
Laura Perla Córdova Rodríguez Primera Regidora	Sealtiel Marcelo Rodríguez Garza Décimo sexto Regidor
Omar Torrecillas Miranda Segundo Regidor	Rosalinda Rodríguez Quiroz Décimo séptima Regidora
Rosa Ofelia Coronado Flores Tercera Regidora	Diego Armando Arellano Aguilar Décimo octavo Regidor
Álvaro Flores Palomo Cuarto Regidor	Jorge Adrián Ayala Cantú Décimo noveno Regidor
Liliana Tijerina Cantú Quinta Regidora	Adriana Paola Coronado Ramírez Vigésima Regidora
Rubén Basaldúa Moyeda Sexto Regidor	José Alfredo Pérez Bernal Vigésimo primero Regidor
María Cristina Muñoz Ríos Séptima Regidora	Olga Villarreal Morales Vigésimo segunda Regidora
Gerardo Guerrero Adame Octavo Regidor	Jorge Obed Murga Chapa Vigésimo tercero Regidor
Máyela María de Lourdes Quiroga Tamez Novena Regidora	Patricia Alejandra Lozano Onofre Vigésimo cuarta Regidora
Humberto Arturo Garza de Hoyos Décimo Regidor	Osvel Abraham Cepeda Miranda Vigésimo quinto Regidor
Irma Montero Solís Décima primera Regidora	Olga Lidia Herrera Natividad Vigésimo sexta Regidora
Jorge Alejandro Alvarado Martínez Décimo segundo Regidor	Daniel Gamboa Villarreal Vigésimo séptimo Regidor
Ana Lilia Coronado Araiza Décimo tercera Regidora	Blanca Paola Contreras Torres Síndica Primera
Francisco Salazar Guadiana Décimo cuarto Regidor	Roque Yáñez Ramos Síndico Segundo



DEPENDENCIAS Y ENTIDADES

Antonio Fernando Martínez Beltrán

Presidente Municipal de Monterrey

Juan Manuel Cavazos Balderas

Secretario del Ayuntamiento

Rosa Lorena Valdez Miranda

Tesorera Municipal

Luis Horacio Bortoni Vázquez

Contralor Municipal

Guadalupe Eduardo Sánchez Quiroz

Comisario General de la Secretaría de Seguridad Pública
y Vialidad

Genaro García de la Garza

Jefe de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal

Cristina Tanaka Tapia

Secretaria de Administración

Raymundo Rodríguez Diego

Secretario de Desarrollo Económico

Héctor Hugo Salinas Cerda

Secretario de Servicios Públicos

Alfonso Ramos Marroquín

Secretario de Obras Públicas

Virginia Castillo González

Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología

Alejandro Martínez Gómez

Secretario de Infraestructura Vial

Enrique Javier García Nacienceno

Secretario de Desarrollo Social

María del Rocío Domene Zambrano

Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia

Liliana Teresa Muraira Romero

Directora General del Instituto Municipal de las
Mujeres Regias

Carlos García Cantú

Encargado de la Dirección General del Instituto de la
Juventud Regia

Pedro Sandoval Vázquez

Encargado de la Dirección General del Instituto
Municipal de Planeación Urbana y Convivencia



CONTENIDO

AYUNTAMIENTO 2019-2021	1
DEPENDENCIAS Y ENTIDADES.....	2
CONTENIDO	3
COMPOSICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021	5
INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	6
Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente	7
Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos	15
Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna	28
Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica.....	35
Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana	40



INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, a continuación, se presenta el Tercer Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 de la Administración Pública Municipal de Monterrey. En él se detallan de manera concisa y entendible los logros más representativos del gobierno durante los meses de ejercicio constitucional, teniendo como referencia los avances y cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021.

De acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Plan Municipal de Desarrollo es el instrumento donde se organiza el sistema de planeación del desarrollo municipal y permite ordenar las políticas mediante la definición de objetivos, estrategias, metas y acciones; es así que para la elaboración de este Tercer Informe Anual de Ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, correspondiente al periodo de febrero 2019 a agosto 2021, se toma como referencia la estructura del Plan la cual está conformada por cinco ejes rectores:

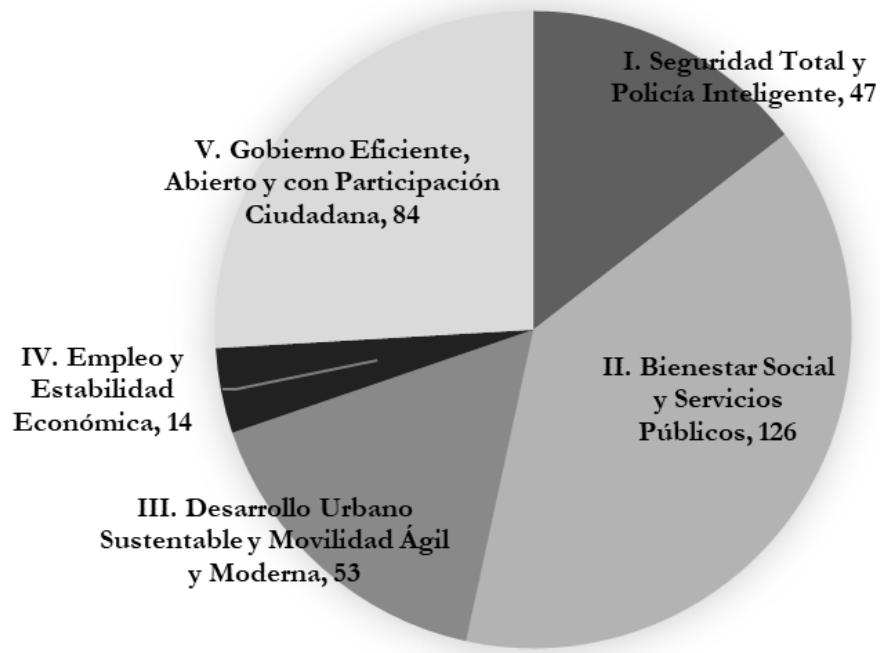
- Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente
- Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos
- Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna
- Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica
- Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana



COMPOSICIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019-2021

El Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 del Gobierno Municipal de Monterrey está integrado por 5 ejes, 38 objetivos, 97 estrategias y 324 líneas de acción que conducen el actuar de la gestión.

De las 324 líneas de acción, 47 pertenecen al Eje I Seguridad Total y Policía Inteligente, 126 al Eje II Bienestar Social y Servicios Públicos, 53 al Eje III Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna, 14 líneas de acción al Eje IV Empleo y Estabilidad Económica y 84 al Eje V Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana.

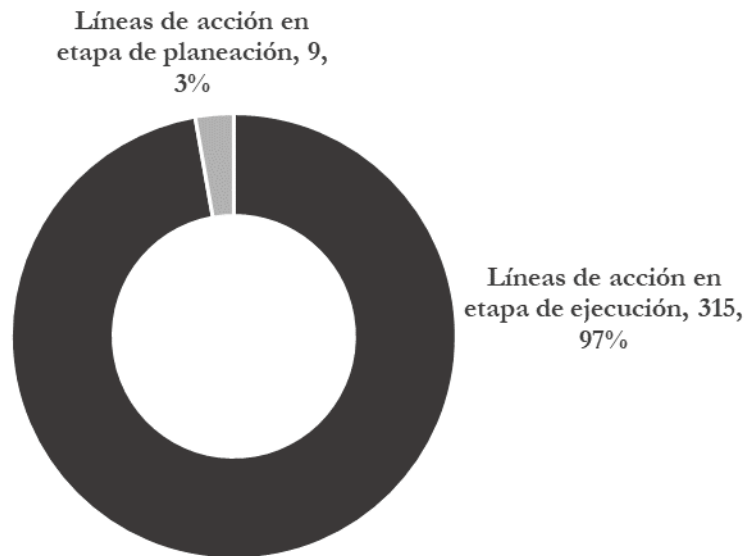


Por eje rector, la composición del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021 está integrado de la siguiente manera:



INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

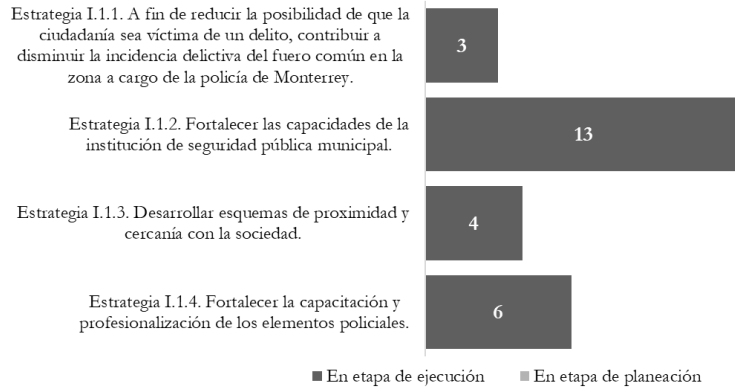
Durante los treinta y un meses de gestión, se ejecutaron acciones de gobierno en el 97 por ciento de las líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, presentándose a continuación el estatus de las líneas de acción por cada uno de los ejes, objetivos y estrategias:



Eje I. Seguridad Total y Policía Inteligente

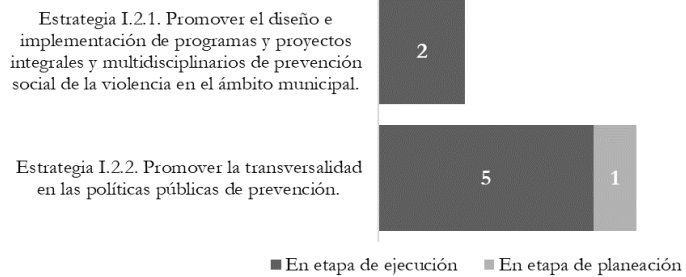
Objetivo I.1.

“Fortalecer el desempeño policial de los elementos municipales de seguridad pública para reducir la incidencia delictiva”



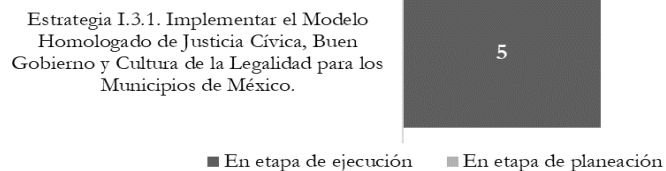
Objetivo I.2.

“Contribuir a disminuir la violencia social en Monterrey”



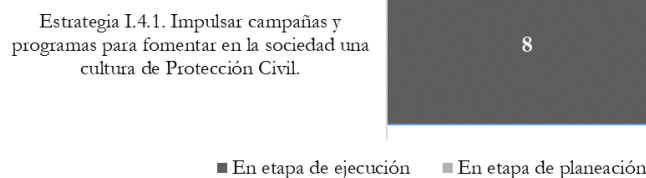
Objetivo I.3.

“Contribuir a la adecuada calificación y sanción de faltas administrativas a reglamentos municipales”



Objetivo I.4.

“Fortalecer la cultura de Protección Civil”





Mecanismos de Ejecución Estratégica

- El pasado 24 de septiembre de 2019 se presentó formalmente la solicitud al Gobierno del Estado de Nuevo León para tomar control total de la seguridad en Monterrey, la propuesta contempla un esquema de mayor inversión y se detallan cuestiones técnicas para respetar los derechos laborales de los policías, así como su seguridad social.
- El municipio de Monterrey firmó en abril de 2019 el convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Empresas de Servicios Prendarios (AMESPRE) con la finalidad de apoyar en la prevención y tranquilidad social, la sanción de las infracciones administrativas, así como la persecución de los delitos que las leyes estatales y federales refieren en el ámbito de la competencia municipal; colaborando mediante la participación, estudio, asesoría y propuestas de solución de problemas, implementado mecanismos y herramientas que permitan que con la información y estadísticas recopiladas de todos los establecimientos afiliados a AMESPRE, estos resulten útiles para definir las estrategias necesarias para disminuir y contener la incidencia delictiva.
- Con la firma de un convenio con la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, la Policía de Monterrey está facultada para ejercer funciones de Policía de Investigación donde las actividades de investigación de delitos se realizan como Policía Primer Respondiente y como Policía de Investigación bajo el mando y la conducción de la Fiscalía. Al día de hoy el grupo de investigación de la policía de Monterrey ha participado en cada una de las convocatorias realizadas por la Fiscalía, teniendo hasta el momento 16 elementos graduados que corresponden a tres generaciones.
- Con el objetivo de establecer un marco para la colaboración en el desarrollo de un documento de acción para disminuir los índices delictivos que se registran en la ciudad, en marzo de 2019 se ratificó un Memorándum de Entendimiento entre la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés) y el Ayuntamiento de Monterrey, permitiendo fortalecer las capacidades institucionales del municipio para diseñar, implementar y evaluar políticas públicas de prevención de violencia y crimen basadas en evidencia.
- Para fortalecer el apoyo a autoridades federales, estatales y municipales en la investigación y persecución de delitos, el municipio de Monterrey ha recibido un total de 8 mil 565 solicitudes correspondientes a las colaboraciones entre los diversos órganos de gobierno; 8 mil 148 de orden estatal, 410 de orden municipal y 7 de orden federal, donde destacan apoyos en homicidios y delitos patrimoniales. En la zona de jurisdicción de la policía de Monterrey, hay una disminución de los delitos patrimoniales del 32% comparando el periodo de febrero 2016 a agosto 2018 vs febrero 2019 a agosto 2021; en cuanto al delito de homicidio, una disminución del 15% en el mismo periodo, los cuales son debido al modelo de trabajo e implementación del SSI.
- A fin de reducir la posibilidad de que la ciudadanía sea víctima de un delito y contribuir a disminuir la incidencia delictiva del fuero común en la zona a cargo de la policía de Monterrey, se han generado 334 productos de investigación donde destacan 27 relacionados al comercio, los cuales permiten generar un espacio de diálogo, proximidad y comunicación entre la Policía de Monterrey y organizaciones de comerciantes del municipio. Se aprecia una disminución del 48% de la incidencia en robo a negocio comparando el periodo de febrero 2016 a agosto 2021 con febrero 2019 a agosto 2021.
- Con una inversión de 350 millones de pesos para equipamiento y remodelación que incluye la ampliación y construcción de 720 metros cuadrados en tres niveles del edificio y 500 metros cuadrados en la planta baja, el Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo, con la adquisición de puntos de monitoreo, sistema de crecimiento de almacenamiento, equipos de cómputo, monitores, sistema de video wall, entre otros. Es considerado el más moderno del país, lo que permite que se fortalezcan las capacidades de la institución de seguridad pública municipal.



- Dando continuidad al proyecto del Sistema de Seguridad e Inteligencia (SSI), el municipio de Monterrey cuenta con 4 mil cámaras de vigilancia, 811 puntos de monitoreo y más de mil 100 km de fibra óptica; a la par, gracias a la remodelación de las instalaciones del edificio del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), se han creado nuevos espacios para un eficiente funcionamiento operacional, incrementando el número de monitoristas a 63, los cuales brindan un servicio a la ciudadanía vigilando al municipio los 365 días del año las 24 horas del día.
- En el sistema de Seguridad e inteligencia (SSI) se implementaron aplicaciones forenses, digitales e inteligencia artificial, entre estos se encuentra los siguientes softwares: Amped Five (mejora de imágenes y video) y de inteligencia artificial (Reconocimiento de objetos y biometría facial en versión Demo), los cuales permiten realizar los análisis de una forma más rápida y oportuna para determinar el origen y autenticidad para relacionar a un individuo, lugar o evento.
- Para reforzar las tareas de vigilancia y con una adecuada ingeniería financiera, se adquirieron en total 387 nuevos vehículos; 333 patrullas, 52 motocicletas y 2 patrullas de policía ambiental.
- Se logró subir la tasa de vehículos recuperados de 556 a 898 reflejando un aumento de 62% comparando los datos de febrero 2016 a agosto 2021 con febrero 2019 a agosto 2021. Gracias a las cámaras de video se ha fortalecido la respuesta rápida y efectiva donde se han efectuado 2 mil 283 detenciones.
- Para garantizar que los elementos de seguridad realizan los protocolos de manera correcta y así evitar los casos de abuso policial, la policía de Monterrey cuenta con 480 cámaras corporales que almacenan 12 horas de grabación de la operación diaria del policía, asimismo, las unidades de la policía de Monterrey cuentan con un GPS instalado con conexión directa al C4 que contribuye a ver y monitorear en tiempo real la ubicación de las unidades, disminuir los tiempos de respuesta en los auxilios, entre otros, en busca de garantizar la transparencia de actuación policial.
- Para que los elementos brinden un servicio de calidad, se cuenta con mil 143 elementos con Certificado Único Policial vigente (CUP) y con 712 policías, 97 tránsitos y 282 administrativos aprobados y certificados por el Centro de Información para la Seguridad de Estado, de Evaluación y Control de Confianza (CISEC) mediante la acreditación de las pruebas de control y confianza, lo cual permite fortalecer las capacidades de la institución de seguridad pública municipal.
- Como parte de la estrategia de seguridad del gobierno municipal de incrementar la capacidad operativa para disminuir los índices delictivos y resguardar la integridad de los ciudadanos y su patrimonio, se sumaron de enero a agosto 2021 al estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey un total de 146 elementos para policía y 71 elementos para la guardia auxiliar municipal (GAM), esta última con presencia en colonias que se encuentran bajo el resguardo del Estado.
- La Convocatoria de la Promoción de Ascensos representa la oportunidad de superación profesional de las y los policías de nuestra corporación, además que se tiene la certeza que sólo el personal más competente tomará las posiciones de mando de la institución policial. Desde 2019 al 2021, de los 3 concursos de Promoción de Ascensos realizados, 142 elementos operativos han logrado obtener el grado inmediato superior.
- Por buenas prácticas y respeto a los derechos humanos, el 21 de marzo del 2019; 54 empleados adscritos al Reclusorio Preventivo Alamey, de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, recibieron un reconocimiento por parte de la organización civil, Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos A.C. (CADHAC) por la labor desempeñada en la atención de las personas que ingresan detenidas por diversos motivos.



- A fin de promover la mejora de las condiciones laborales de las y los policías para su fortalecimiento y desarrollo, se han brindado 324 atenciones psicológicas y 71 atenciones de trabajo social al personal operativo en busca de otorgar una mejor calidad de vida al personal policial.
- Con el objetivo de promover el fortalecimiento socioemocional en las niñas, niños y adolescentes de la comunidad en general, así como de los hijos de los elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, se implementó la integración a grupos sociales mediante comportamientos proactivos como promotores de paz, se cuenta con una red para atención especializada, la cual registra un padrón mensual de participación de entre 30 y 100 niños. Con alrededor de 3 mil 5 atenciones se han beneficiado a más de 614 menores de guardia y custodia (orfanatos), visita a los hospitales donde se encuentran infantes con enfermedades terminales, entrega de alimentos a personas con necesidad, así como trabajo en conjunto con la Asociación de Unidos Somos Iguales.
- Para el desarrollo de esquemas de proximidad y cercanía con la sociedad, llevaron a cabo 264 juntas vecinales con un aforo de 3 mil 132 personas en un total de 261 colonias, involucrando temas de prevención social de la violencia tales como manuales de autoprotección, cultura de la denuncia y participación ciudadana.
- En busca de fortalecer el uso de las redes sociales y las herramientas tecnológicas para la atención y denuncia ciudadana, se han registrado en las redes sociales de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad 2 mil 448 reportes ciudadanos, donde el 100% de estos han sido canalizados al área correspondiente para su seguimiento y resolución.
- Se han desarrollado 36 pláticas informativas donde se abordan temas específicos orientados a generar canales de comunicación que fomenten la cercanía entre los elementos policiales y vecinos; asimismo, se ha llevado a cabo la capacitación con manuales de autoprotección de robo a casa habitación, robo de tipo cristalazo y robo a persona, lo que permite reforzar la seguridad y confianza de la ciudadanía. Entre las colonias visitadas se encuentran: Bernardo Reyes, Cumbres 1er sector, Mitras Centro, Pedro Lozano, Rubén Jaramillo, entre otras. Asimismo, se logró informar a 22 mil 252 personas por medio de 394 intervenciones y a través de una estrategia de difusión en las zonas más vulnerables del municipio sobre los manuales de autoprotección, lo que permite continuar con los esquemas de proximidad y cercanía con la ciudadanía.
- Monterrey cuenta con la Academia y Centro de Capacitación Continua más moderna y equipada de todo México, cumple con 22 rubros del indicador no. 5 de Academias e Institutos de Formación Policial, cuando la exigencia nacional es de 12 rubros. Con un monto de inversión de 107.5 millones de pesos, la Academia tiene una capacidad para educar a 600 policías al año, está equipada con sala de juicios orales, auditorio de escena del crimen, pista de acondicionamiento físico, dormitorios, casa táctica, simuladores de tiro virtual, conducción de vehículo y motocicleta virtual, aula para la representación de la escena criminal, acondicionamiento físico, dormitorios, adiestramiento táctico, simuladores de tiro virtual y de conducción de vehículo virtual.
- Para fomentar la capacitación continua de las y los elementos activos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey en temas como el Sistema Penal Acusatorio, Derechos Humanos, Perspectiva de Género, Técnicas y Tácticas Policiales, entre otros, se creó el Programa de Actualización y Profesionalización, documento donde se plasman los temas, objetivos y metas que permiten reforzar las técnicas y tácticas policiales. Se ha llevado a cabo la capacitación a 596 elementos en arma larga, 2 mil 102 elementos en arma corta y 130 elementos en arma semiautomática; lo que permite fortalecer los conocimientos y habilidades respecto al uso y manejo de estas en apego estricto a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Complementariamente, se ha capacitado a cadetes de la Academia y Centro de Capacitación Continua, entre ellos cursos nocturnos de mayor complejidad, permitiendo desarrollar habilidades motrices, destrezas y toma de decisiones. Se ha trabajado en temas como: Perspectiva de Género, Acoso laboral y hostigamiento, con el objetivo del apego estricto a los Derechos Humanos; por último, se capacitaron a un total de mil 326 elementos en las competencias básicas de la función policial para policía preventivo abarcando las siete técnicas, y un total de mil 280 elementos concluyó una



actualización en torno al Sistema de Justicia Penal Acusatorio; todo esto, a fin de lograr que los ciudadanos de Monterrey continúen contando con una policía actualizada y capaz de realizar intervenciones policiales de carácter profesional.

- De acuerdo al Registro Nacional de Detenciones que entró en vigor el 23 de noviembre de 2019, para las detenciones por delitos del fuero común se brindó la capacitación de mil 038 elementos operativos de esta corporación para aplicar el procedimiento con base en dicho registro, con la finalidad de prevenir la violación a los derechos humanos de la persona detenida, actos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, o la desaparición forzada.
- Se dió inicio a la capacitación por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos sobre la protección de los derechos a la no discriminación, libertad e integridad, 1, 371 elementos operativos han sido capacitados y se continuará con la capacitación al resto de los elementos de la corporación de seguridad pública del municipio de Monterrey.
- En un esfuerzo realizado de la mano con Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC), el 12 de febrero del 2020 se creó la Ventanilla de Atención a Víctimas del Delito de Desaparición y sus Familiares del municipio de Monterrey para ofrecer orientación, información y acceso directo y diferenciado a las familias de personas desaparecidas a los apoyos de los programas sociales y de asistencia ya existentes en el municipio, cumpliendo con requisitos mínimos y con un expediente único. A través del trabajo en conjunto de las dependencias que conforman la Administración Pública Municipal, al día de hoy se han atendido 29 familias víctimas del delito de desaparición.
- Monterrey fue el primer municipio en el Estado en tomar acciones para prevenir y erradicar la violencia basada en el género y es el único municipio en tener un diagnóstico cualitativo y en crear una red de apoyo a las mujeres en las colonias con los más altos índices de violencia. Además, se amplió el alcance del programa “Por una Vida Libre de Violencia” a través del cual se proporciona atención psicológica, servicio de representación legal en materia familiar y acompañamiento jurídico en materia penal a mujeres víctimas de violencia, todo esto a través de un equipo de psicólogas y abogadas certificadas a nivel nacional en perspectiva de género.
- Las nuevas instalaciones de la Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género (UAVVI) Alamey quedaron a espaldas del edificio de C4 y entraron en funcionamiento el 8 de octubre del 2020. Con las Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, se han brindado un total de mil 067 atenciones derivadas en expedientes, entre los cuales se encuentran mujeres adultas, hombres adultos, adolescentes, niños y niñas; donde las atenciones se derivan en psicología, trabajo social y asesoría legal; permitiendo proteger y atender de manera integral a víctimas de violencia familiar y de género, dar un seguimiento puntual a los casos e impactar en la reducción de los factores de riesgo que se pudieran presentar en la vida de cada víctima.
- Con el objetivo de promover el enfoque de género, se han realizado 43 intervenciones en empresas de la iniciativa privada e instituciones educativas beneficiando a 2 mil 038 personas, brindándoles habilidades para identificar los tipos y niveles de violencia con enfoque de género.
- Desde la incorporación en el 2015 al programa “Juntos para la Prevención de la Violencia” se han obtenido resultados que han permitido crecer en materia de prevención; obteniendo un 94.1% en la última evaluación del Índice de Desempeño del Gobierno en Prevención (GOPI-P, siglas en inglés), lo que significa un aumento en las capacidades en materia de Prevención de la Violencia.
- Para lograr la recuperación de espacios públicos que contribuyan a la generación del sentido de pertenencia por parte de los habitantes para su aprovechamiento y esparcimiento en actividades, el municipio de Monterrey ha



participado, en colaboración con otros órdenes de gobierno, en el rescate de 30 espacios públicos en donde se ha retirado escombros, cacharros y basura vegetal, entre otras acciones. Asimismo, a fin de conformar redes comunitarias para un trabajo preventivo basado en la participación ciudadana, recuperando y activando espacios públicos para el fortalecimiento del tejido social y disminuir los factores de riesgo comunicados por la misma ciudadanía, se han conformado 31 comités de prevención que permitirán la réplica de información en la comunidad quien actúe por iniciativa e interés de mejora.

- Mediante la colaboración gobierno-sociedad en la construcción de una seguridad ciudadana y para una mayor resiliencia comunitaria como resultado de la participación ciudadana, se han realizado 23 mil 813 atenciones en temas como talleres socio productivos, pláticas de prevención, talleres de manualidades para niños, jóvenes y mujeres y pláticas de prevención de embarazo en adolescentes, sobre adicciones, pandillerismo, autoestima y violencia familiar.
- Gracias al programa “Yo quiero una escuela segura”, que tiene como objetivo lograr la transversalidad y robustecer los conocimientos de la comunidad estudiantil en temas como acoso escolar, desarrollo de autoestima, alimentación sana, cultura de paz, embarazos adolescentes, delitos cibernéticos, educación sexual, equidad de género y prevención de adicciones, se ha llevado a cabo la visita de 195 escuelas desde jardín de niños hasta nivel superior, en donde se han realizado mil 609 intervenciones. Los planteles son seleccionados de acuerdo a un análisis previo y posteriormente la generación de un diagnóstico que va de la mano con las necesidades del programa y con la vulnerabilidad del municipio en los temas de interés.
- A fin de establecer contacto con jóvenes pertenecientes a pandillas del municipio de Monterrey, mediante detección de colonias con dicha población para generar inserciones laborales, académicas, deportivas y/o artísticas, se han realizado 76 intervenciones en diversos talleres, generando la inserción de 128 adolescentes a actividades educativas o laborales. Asimismo, se ha atendido a pandillas con dinámicas de talleres socio-productivos como el de barber shop, realizados en el Centro Cultural Sierra Ventana y la Biblioteca de la Col. Niño Artillero.
- Con el objetivo de enfocar los esfuerzos en que la ciudadanía del municipio conozca y se apropie de la mediación como un método preventivo de solución pacífica de conflictos creando de esta manera una cultura de paz, se ha beneficiado a 53 mil 728 personas mediante el conocimiento de las bondades del diálogo y la negociación a través de campañas de difusión y talleres en comunidad.
- En materia de Protección Civil, Monterrey cuenta con camiones de rescate equipados con motobomba para el combate de incendios, equipo de rescate urbano y vehículos todo terreno para llegar a lugares de difícil acceso. Se han atendido 20 mil 500 llamadas de auxilio, donde se brinda atención a accidentes viales, incendios, rescate de personas, atención a cables caídos en vía pública, rescate de animales, entre otros. Asimismo, para fortalecer la cultura de Protección Civil se han llevado a cabo 5 mil 483 inspecciones de prevención, como inspecciones en áreas de riesgo en la zona sur, zona norte, zona centro, zona oriente y zona poniente; inspecciones a establecimientos, dictámenes, planes de contingencias, análisis de riesgos, entre otros.
- Con el fin de fomentar la mejora continua de la unidad de Protección Civil de Monterrey, se realizó el programa de capacitación continua a elementos y voluntarios; lo anterior ha permitido el logro de capacitar al personal operativo y voluntarios en los temas de: rescate con cuerdas, rescate de montaña, rescate vehicular, riesgos con energía eléctrica, equipos de reanimación como primer respondiente, curso de manejo de fauna impartido por la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), en el tema de búsqueda y rescate en cerros, entre otros.
- Para impulsar el fomento en la sociedad de una cultura de autoprotección y prevención en beneficio de una conciencia colectiva de Protección Civil, se han realizado 23 pláticas en temas de prevención de accidentes en el



hogar y prevención de accidentes en la escuela, dirigidas a menores de entre 5 a 15 años de edad, visitando sitios como el Jardín de Niños Julia Nava Ruisanchez, CEDUC, explanada del parque Alamey, campamento de verano del Museo Metropolitano, Jardín de Niños Miguel F. Martínez Normal Superior.

- Complementariamente, se ha logrado capacitar a 13 mil 257 personas mediante el desarrollo de 194 capacitaciones en temas de multi brigada dirigidas a adultos pertenecientes a diversos establecimientos, ciudadanía en general y a servidores públicos; destacando la capacitación a guardavidas y curso de RCP a personal administrativo de los distintos parques públicos del municipio, curso de primeros auxilios a elementos de tránsito de Monterrey, curso de manejo de extintores a maestras de guarderías del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey, personal de Servicios Médicos, cadetes de la Policía de Monterrey y maestros docentes del Colegio Franco Mexicano.

- En colaboración con la Secretaría de Desarrollo Económico de Monterrey, Protección Civil de Monterrey y Cinemex, se llevó a cabo el Programa Cine Seguro, en el que se realizaron 7 capacitaciones en materia de prevención de accidentes entre las zonas del municipio, beneficiando a 2 mil 543 personas. Este programa representa un beneficio para las familias regiomontanas, ya que, además de disfrutar de una película sin costo para ellos, se busca crear una conciencia de prevención de accidentes y conocer los pasos a seguir para enfrentar dichas situaciones de riesgo.



Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2021	Porcentaje de avance respecto al trienio
Convocatorias de promoción de ascensos realizadas.	2	2	100.00%
Programa de actualización y profesionalización.	2	2	100.00%
Porcentaje de atención a menores en riesgo.	100.00%	100.00%	100.00%
Porcentaje de incremento en el alcance e impacto de las acciones de prevención desarrolladas.	9.00%	67.98%	100.00%
Porcentaje de canalizaciones realizadas por reportes generados en redes sociales en temas de seguridad pública.	100.00%	99.92%	99.92%
Porcentaje de atención en la colaboración de información de inteligencia policial.	100.00%	99.07%	99.07%
Cantidad de elementos de la corporación que cuentan con el CUP vigente y aprobado.	100.00%	89.23%	89.23%
Cantidad de inserciones productivas.	90	76	84.44%
Cantidad de ciudadanos capacitados en materia de Protección Civil.	61,500	38,442	62.51%
Porcentaje de incremento de juntas vecinales.	30.00%	16.81%	56.05%

Eje II. Bienestar Social y Servicios Públicos

Objetivo II.1.

“Incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones y apoyos sociales, alimentarios, educativos, de salud y de vivienda”

Estrategia II.1.1. Incrementar los servicios de salud y fortalecer la detección de enfermedades de manera oportuna.

4

Estrategia II.1.2. Proveer a la población en situación vulnerable de insumos alimenticios de calidad nutricional.

2

Estrategia II.1.3. Contribuir a la continuidad y acceso a la educación de niñas, niños, jóvenes y adultos.

2

Estrategia II.1.4. Fortalecer las acciones de intervención en materia de mejoramiento del entorno urbano.

4

Estrategia II.1.5. Apoyar a las mujeres regionontanas a mejorar su economía familiar.

2

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo II.2.

“Impulsar políticas públicas de bienestar animal que permitan fortalecer la protección y los derechos de los animales”

Estrategia II.2.1. Generar una cultura para la protección y el bienestar animal.

3

■ En etapa de ejecución

Objetivo II.3.

“Contribuir al fortalecimiento de la promoción de la activación física en todos los segmentos de la población”

Estrategia II.3.1. Promover disciplinas y servicios deportivos para la activación física de la población del municipio de Monterrey.

3

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo II.4.

“Fortalecer la promoción cultural y artística en todos los segmentos de la población”

Estrategia II.4.1. Brindar actividades culturales para la convivencia social.

4

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación



Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Con el objetivo de incrementar los servicios de salud y fortalecer la detección de enfermedades de manera oportuna, se llevaron a cabo 41 ferias de la salud y 99 de brigadas médicas a través de intervenciones realizadas por equipos de profesionales en el área de la salud, con la finalidad de brindar asistencia médica y social a toda la población, principalmente a grupos de atención prioritaria como adultos mayores, personas con discapacidad, niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y/o jefas de familia de todas las colonias, comunidades y barrios de Monterrey; asimismo, se brindaron atenciones diarias en los 13 Centros de Salud y la sede Médico de Barrio en la colonia CROC, brindando en total 715 mil 520 apoyos de salud. Complementariamente, bajo la implementación de intervenciones en el sector de Fomerrey 45 y colonias aledañas, trasladando pacientes más vulnerables, mujeres, sobre todo, a realizarse mamografías y estudios y atenciones diversas en el espacio hermano de Fomerrey 45 ubicado en la Colonia CROC.
- Mantener la salud de la mujer es sumamente importante para el desarrollo de un país, por ello, se han realizado cinco campañas de detección y prevención del cáncer de mama y cervicouterino. En este mismo sentido, se llevó a cabo la carrera a beneficio de tres asociaciones civiles que atienden a pacientes con este padecimiento, en esta acción se tuvo la participación de más de mil personas. Complementariamente, además de fomentar el ejercicio para beneficiar la salud de las mujeres regiomontanas mediante clases de yoga, zumba, bailoterapia, entre otros; beneficiando a un total de 2 mil 049 mujeres.
- Como parte de la prevención, la limpieza juega un papel fundamental, es por ello que hemos llevado a cabo 2 mil 199 fumigaciones en diversas colonias, con un total de 411 mil 703 beneficiados.
- Para contribuir en el desarrollo integral de la población se han realizado 322 pláticas y capacitaciones sobre salud preventiva dirigidas a todos los regiomontanos, principalmente a los estudiantes (primaria, secundaria y preparatoria); algunos de los temas de salud impartidos son: la prevención de las adicciones, la prevención del embarazo en adolescentes, bullying, la importancia de la activación física, la buena alimentación, higiene y salud bucal, prevención de cáncer de mama, enfermedades de transmisión sexual, golpe de calor y ludopatía.
- La educación constituye el pilar fundamental para el desarrollo del individuo y la forma más efectiva de garantizar su crecimiento y calidad de vida; es por ello que se dio continuidad al programa Útiles, Útiles, mediante el cual se entregaron 150 mil paquetes de útiles escolares a estudiantes de preescolar, primaria, y secundaria para el ciclo escolar 2019-2020 y 2020-2021 en los polígonos de menores ingresos de la ciudad a fin de evitar la deserción escolar de aquellos niños cuyas familias no cuentan con recursos para comprar material escolar, generando un ahorro, por alumno o menor de edad, de \$500 pesos en promedio.
- Con el objetivo de contribuir a la continuidad y acceso a la educación y evitar la deserción escolar, se estableció convenio de colaboración con más de 47 instituciones educativas para poder brindar a la población estudiantil la oportunidad de continuar con sus estudios a través del otorgamiento de una beca y/o asesoría, otorgando un total de 17 mil 140 becas y asesorías escolares; asimismo, en busca de brindar actividades de apoyo para la integración de jóvenes al sistema educativo, cada sábado, antes de inicios de periodo escolar, se establecen las asesorías para el examen de ingreso a las preparatorias y facultades de la U.A.N.L. Al día de hoy a nivel preparatoria, el 80 por ciento de los jóvenes que tomaron el curso aprobó su examen de admisión, mientras a nivel facultad se obtuvo el 72 por ciento de aprobados. A partir de marzo 2020 debido a la pandemia generada por el virus COVID-19 para salvaguardar la salud de los jóvenes regiomontanos y la de los maestros que imparten el curso, las sesiones fueron en línea por medio de Facebook.
- Con Transformando Monterrey 2020, además de reducir los índices de violencia y mejorar la percepción de seguridad y ambiente así como transformar la comunidad, la imagen y apoyar a las familias regiomontanas, se



continúa con la regeneración de la imagen urbana de la ciudad mediante la mejora de las fachadas, beneficiando a más de 10 mil 498 regiomontanos de 2 mil 935 hogares con un monto pagado de 66 millones 890 mil 346 pesos en la consolidación de espacios deportivos, rehabilitación en la ciudad de la inclusión, construcción de cuartos, construcción de escalinatas y mejoramiento de desarrollos habitacionales en diversas colonias.

- A fin de incrementar las acciones en beneficio de la población con carencias sociales y en situación de pobreza, a través de intervenciones de vivienda, se llevó a cabo la construcción de 24 cuartos adicionales en la Zona Poniente del municipio con una inversión de 2 millones 279 mil pesos, así como cuartos dormitorio en diversas colonias del municipio con una inversión de 4 millones 418 mil pesos.
- Para facilitar el ascenso y descenso de habitantes de las zonas altas de las colonias Genaro Vázquez, Cerro de la Campana y del Carmen y, atendiendo una de las necesidades más apremiantes de los habitantes, se realizó la construcción de escalinatas, andadores urbanos y senderos seguros con una inversión proyectada de más de 33 millones de pesos complementado con la instalación de banquetas, barandales metálicos y luminarias
- En apoyo a la economía familiar de los hogares que radican en las localidades señaladas como de mayor vulnerabilidad en el municipio, se gestionaron las acciones necesarias para hacer llegar a la ciudadanía productos que componen la canasta básica a precios accesibles a través del programa Mercado a Bajo Costo, llevando a cabo 214 mercados, con un ahorro del 25 al 40 por ciento del precio ordinario en un súper mercado tradicional.
- Para atender las carencias alimentarias de las personas en situación vulnerable, se han atendido 5 mil 920 familias, con apoyo alimentario para beneficios de 23 mil 680 personas.
- En busca de beneficiar a personas en situación vulnerable que enfrentan necesidades emergentes se han atendido a 13 mil 269 personas entregando un promedio de 84 mil 861 apoyos sociales y/o funcionales como despensas, pañales, medicamentos, sillas de ruedas, andadores, bastones, muletas, entre otros.
- Sensible a las necesidades de la población más vulnerable y con la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad social en el municipio; el gobierno de Monterrey ha efectuado, a lo largo del periodo que se informa, 154 brigadas integrales, en las cuales se han ofrecido servicios alimentarios, educativos, legales, de salud, de capacitación en oficios productivos, entre otros. A través de estas brigadas se han beneficiado a más de 59 mil personas.
- Continuando con las acciones en beneficio de la población con carencias sociales, el servicio de agua de uso doméstico ha permitido beneficiar a más de 716 familias del municipio. En este sentido, gracias a los 117 mil 453 servicios de dotación de agua brindados, los que corresponden a más de 100 millones de litros, se han beneficiado 2 mil 662 personas. Además, en coordinación con la Congregación Mariana Trinitaria, se otorgaron 28 tinacos de mil 100 litros cada uno a vecinos de la colonia Arturo B. de la Garza.
- Mediante aportación del fondo federal Ramo 33 se realizó la introducción de red de agua potable en la colonia Lomas Modelo Norte beneficiando a 120 familias con una inversión de 5.8 millones de pesos; asimismo, se culminó la construcción del drenaje sanitario y equipamiento en área de Bayonetas, Calle Luis Echeverría - Raúl Caballero, Col. Valle de Santa Lucía-Francisco Villa con un monto de inversión de 3.2 millones de pesos.
- En lo referente a la cultura de protección del patrimonio familiar, Monterrey trabaja permanentemente brindando asesorías a la población que lo requiere; por lo anterior, se han llevado a cabo 7 mil 451 acciones relativas a testamentos y juicios sucesorios.
- A través de la superación personal, se mejoran las condiciones económicas de las familias regiomontanas en condición de vulnerabilidad, es por ello que se han implementado diversos talleres de oficios beneficiando a 96



mil 165 regiomontanos. Entre los oficios que se ofrecen están: costura, corte y confección, serigrafía y elaboración de artículos de limpieza y para el hogar. Asimismo, a fin de fortalecer las actividades de capacitación para desarrollar habilidades y destrezas que coadyuven al autoempleo, se cuenta con 170 maestros voluntarios en los diferentes Centros de Bienestar Familiar.

- Con el objetivo de mejorar el bienestar y de promover la inclusión social de las mujeres regiomontanas en situación de pobreza, a través de acciones y servicios para su desarrollo personal, se dio inicio al programa Tarjeta Regia, el cual consiste en un apoyo de mil pesos bimestrales para fortalecer la seguridad económica y dignificar a las mujeres que luchan incansablemente por el bienestar de sus hijos; se han entregado 40 mil 937 tarjetas y 318 mil 654 apoyos.
- La importancia de lograr la igualdad de género entre mujeres y hombres radica en que las millones de niñas y mujeres tengan acceso a los derechos humanos como la educación, la salud, la identidad, el trabajo remunerado, la participación política y a disfrutar de una vida libre de violencia; en este sentido, se han realizado 205 acciones entre eventos, campañas y capacitaciones con enlaces de la red de mujeres del Instituto en materia de derechos humanos de las mujeres, beneficiando a 97 mil 684 personas; además de realizar acciones encaminadas a la inclusión de las mujeres indígenas en coordinación con la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas, así como eventos para la inclusión de las mujeres con discapacidad en coordinación con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Monterrey. En ambas acciones se proporciona información de los derechos de las mujeres.
- Complementariamente, se han realizado 29 juntas de la red de mujeres del Instituto donde en cada una de ellas se proporcionó información para prevenir y detectar la violencia de género, así como los derechos de las mujeres a vivir una vida libre de violencia; estas acciones enfocadas al fortalecimiento de la mujer en el ámbito laboral y social, donde se han beneficiado a 106 mil 302 mujeres de Monterrey.
- A fin de fortalecer las herramientas de las mujeres y de esta manera participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar, se realizaron 10 ferias integrales de la mujer donde se contó con la presencia de Instituciones Públicas y Privadas para que las mujeres asistentes puedan realizar trámites municipales, así como contar con una bolsa de empleo y escuelas que proporcionan becas y cursos a bajo costo. Asimismo, se llevaron a cabo 7 actividades de networking con el fin de intercambiar conocimientos de negocio y llevar a cabo actividades de relaciones públicas para ofrecer sus productos y/o servicios; se llevaron a cabo 8 eventos del programa Vendimia Regia donde mujeres emprendedoras cuentan con un espacio para la venta de sus productos; y se realizaron 657 talleres productivos.
- Para fomentar y hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito público, se han diseñado acciones encaminadas a la integración de la Perspectiva de Género en las políticas públicas y en los programas de las dependencias de la Administración Pública Municipal. En este sentido, se llevaron a cabo las capacitaciones al personal directivo de la Administración Pública Municipal, donde participaron 130 empleadas y empleados en los temas de uso lenguaje incluyente, indicadores desagregados por sexo y género y perspectiva de género en la gestión pública.
- Con el objetivo de disminuir los índices de violencia en el municipio, se han implementado acciones para la detección y prevención de la violencia de género, mediante pláticas en comunidades, escuelas, empresas y asociaciones civiles, realizando mil 66 actividades a favor de la prevención de la violencia y la igualdad de género, beneficiando a más de 165 mil personas.
- En cumplimiento con lo ordenado por el artículo 168 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, Monterrey fue el primer municipio en Nuevo León en contar con una Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y el único en contar, desde el 2018, con cuatro delegaciones cuyas atribuciones la colocan como autoridad de primer contacto para la atención de niñas, niños y



adolescentes en situación de vulnerabilidad de derechos. A través de esta instancia se han atendido mil 439 reportes de vulneración de derechos, lo que se traduce en la atención de 2 mil 491 niñas, niños y adolescentes por reportes por abandono y trato negligente, maltrato físico, maltrato psicológico o emocional, por explotación y por abuso sexual.

- Atento a lo establecido en el artículo 136 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León, corresponde al municipio realizar acciones de difusión que promuevan los derechos de niñas, niños y adolescentes, para que sean plenamente conocidos y ejercidos. Por lo que, durante el periodo del 18 al 29 de enero del 2021, se colaboró con un grupo de 30 estudiantes del Tecnológico de Monterrey, en un curso intensivo de 120 horas llamado de "Inmersión al Servicio Social", cuyo objetivo era que los alumnos se sensibilizaran con las problemáticas sociales de la actualidad y diseñaran un proyecto que aportara soluciones a la problemática del maltrato infantil, así como que difundieran los derechos de infancia y adolescencia.
- La Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes atiende familias con escasos recursos parentales, por lo que para atender dicha problemática y en cumplimiento a uno de los derechos de los menores de edad a una parentalidad asistida, que es en los casos en que los padres y/o tutores no puedan asumir esa responsabilidad, corresponde al Estado intervenir desde el ámbito de su competencia. Para ello, se cuenta con talleres de habilidades parentales que tiene como objetivo que la familia pueda construir un ambiente positivo a través de la adquisición y fortalecimiento de habilidades que permitan que sus miembros vivan en un ambiente de aceptación, respeto, afectividad y estimulación para un correcto desarrollo físico, mental y emocional a través del ejercicio de una parentalidad positiva que les permita a los padres y/o cuidadores afrontar y dar respuesta a las diferentes problemáticas familiares. Se han llevado a cabo 433 talleres de habilidades parentales beneficiando a 3 mil 338 padres, madres y tutores.
- Con el objetivo de atender siempre al interés superior del niño y a solicitud de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado, la Defensoría Municipal realiza visitas para verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la institución, respecto de los infantes y adolescentes que fueron atendidos. Para este fin, se han efectuado 3 mil 845 visitas domiciliarias, escolares y comunitarias.
- Para beneficio de 280 niñas y niños promedio por mes, se han otorgado 57 mil 487 servicios en las Estancias Infantiles y Espacios Infancia y Adolescencia, que comprende actividades educativas, de salud, alimentación y lúdicos.
- Para contribuir a garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes con énfasis en el fortalecimiento familiar, se han evaluado 72 personas canalizadas por el Juez de Control para ingresar al Programa de Justicia Familiar Restaurativa, de las cuales todas fueron aceptadas para participar en el programa.
- El gobierno de Monterrey a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, es el primer municipio que participa en el Tribunal de Justicia Familiar Restaurativa para atender en el ámbito de violencia en el núcleo familiar, recibiendo familias que se encuentran en esta problemática, brindándoles apoyo psicológico, asistencia social, asesoría legal y acompañamiento en cada una de las etapas del programa. Las personas que han ingresado para su atención, han sido beneficiadas con 501 servicios.
- Para la profesionalización del personal que labora en los sistemas de protección y con el objetivo de que cuenten con las competencias, habilidades y herramientas para atender la vulneración de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, personal del Sistema DIF cursó el Diplomado "La Inteligencia Colectiva en la Protección de Restitución de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes" impartido por el Instituto de Investigación Innovación y Estudios de Posgrado para la Educación (IIIEPE).



- Para brindar servicios de mediación para la solución pacífica de conflictos en los ámbitos familiar y comunitario, el pasado 6, 7, 11 y 12 de junio de 2019 se llevó a cabo la capacitación de personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en materia de Mediación Familiar impartida por la Universidad Autónoma de Nuevo León y por integrantes del Poder Judicial del Estado de Nuevo León.
- En sinergia con Save The Children México, DIF Monterrey cuenta con un Makerspace, espacio de colaboración abierta en el que las personas a través de una capacitación, adquieren habilidades para la empleabilidad a través del uso de nuevas tecnologías que les permiten diseñar, construir y dar forma a sus propias ideas.
- A fin de contribuir a la reducción de adicciones, y utilizando el fútbol como un atractivo, se han impartido 60 pláticas enfocadas en la prevención con la participación de 544 jóvenes entre los 12 y 23 años. Cabe resaltar el desempeño destacado de dos jóvenes integrantes de los equipos de Street Soccer de los Centros de Bienestar Familiar Burócratas Municipales y Topo Chico seleccionados a través del programa "De la Calle a la Cancha" de Fundación Telmex, quienes resultaron campeones mundiales en la rama femenil y varonil en el torneo celebrado en Gales.
- Para impulsar el desarrollo de competencias y habilidades, las oportunidades de recreación y esparcimiento y la participación comunitaria, se conformaron 27 comités comunitarios con 149 integrantes.
- A través del Centro para el Desarrollo del Talento se han atendido a 353 usuarios entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo, encausando su talento en actividades que favorecen su desarrollo personal. El pasado 27 de junio de 2019 los alumnos de canto del Centro para el Desarrollo del Talento El Porvenir participaron con una rondalla de 8 integrantes; asimismo, se llevó a cabo la exposición de obras de los usuarios de la clase de pintura y colaboraron en la elaboración de dos macro murales en la barda del perímetro del centro de la ciudad. Complementariamente, el 23 de agosto de 2019 se realizó una exhibición de pintura en el pasillo del Centro de Bienestar Familiar Monterrey 400 con un aforo de 200 personas; y del 29 de agosto al 13 de septiembre de 2019 se realizó una exposición de 20 pinturas realizadas por alumnos de este espacio en el Centro Cultural BAM.
- El día 3 de diciembre de 2020, en el marco del día Internacional de la Personas con Discapacidad se realizó la inauguración del complejo Ciudad de la Inclusión, centro de inclusión con accesibilidad universal con áreas de rehabilitación, terapias, capacitación laboral, educativa y deportiva para personas con discapacidad.
- Se ha brindado atención integral a personas con discapacidad mediante terapias de rehabilitación física, psicológica, de comunicación y lenguaje, ocupacional y arteterapia, talleres de inclusión y servicios de transporte adaptado, con la finalidad de impulsar su desarrollo físico, emocional e intelectual, así como su máximo estándar posible de independencia funcional. En promedio se han atendido 369 personas con discapacidad por mes a quienes se les brindó 11 mil 050 servicios de atención e inclusión en promedio mensual a través del Centro de Educación y Desarrollo Integral, la Clínica de Atención Integral al Autismo, la Guardería Especial y el Taller de Panadería y Unidades de Rehabilitación.
- Como parte de las acciones para la promoción de una cultura de respeto hacia las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos, se realizaron 13 talleres de sensibilización a 737 alumnos, docentes y personal administrativo de diversas escuelas. Además, se llevó a cabo este taller para 17 servidores públicos para crear conciencia de la importancia de brindar una atención incluyente en el desempeño de sus funciones.
- Para promover la inclusión laboral de personas con discapacidad y en sinergia con la Secretaría de Educación, se han impartido talleres de panadería, a través de los cuales se han brindado más de 107 sesiones promedio por mes de elaboración, empaque y comercialización, favoreciendo el desarrollo de habilidades y competencias en los alumnos para su vida productiva y laboral sin abandonar los objetivos educativos propios de la educación básica, potencializando en los alumnos participantes su experiencia de aprendizaje.



- El 11 de abril de 2019 se creó el primer Banco de Aparatos Hospitalarios a nivel municipal para auxiliar a las personas que requieren cuidados hospitalarios en el hogar.
- A fin de otorgar servicios de hospedaje, alimentación, asistenciales y atención médica a los adultos mayores en situación de abandono y desamparo, se han brindado 38 mil 847 raciones alimentarias, mil 289 actividades cognitivas y ocupacionales, 365 mil 400 atenciones médicas y entregado un promedio de 19 mil 500 insumos entre higiene personal y limpieza del lugar a adultos mayores en situación de abandono que habitan el albergue Nueva Esperanza.
- Para colaborar en la sana alimentación de usuarios de Estancias Infantiles y Casas del Adulto Mayor, se han brindado un total de 243 mil 312 raciones alimenticias distribuidas en los 8 espacios de estancias infantiles, las 3 casas club del Adulto Mayor y el Albergue Hogar Nueva Esperanza. Con el propósito de ofrecer orientación alimentaria, se han impartido 34 talleres con temáticas enfocadas al buen comer y a los cuidados en la alimentación de las personas adultas mayores, a las que asistieron 285 beneficiarios.
- Complementariamente, se han impartido en las 3 Casas Club del Adulto Mayor 6 mil 686 sesiones de activación física, talleres de manualidades, música, computación, danza folklórica, entre otros.
- A fin de fomentar la participación social y compromiso de la juventud como agentes de cambio que participan en proyectos de mejora en beneficio de su comunidad, el 2 de abril, con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo se llevó a cabo una conferencia impartida en el Museo Metropolitano de Monterrey en la cual participaron los agentes de cambio fomentando valores como la tolerancia, inclusión y respeto; esto, mediante talleres y activaciones que se llevaron a cabo en los bajos del Palacio Municipal de Monterrey. En total se han realizado 30 actividades de esta índole.
- Con el fin de informar, orientar y canalizar a los jóvenes y como parte del programa de pláticas para jóvenes sobre prevención de adicciones, se llevaron a cabo 19 conferencias. Entre ellas la realizada en la Secundaria Miguel Hidalgo #93, en la Colonia La Estrella, en donde cerca de 2 mil 811 alumnos aprendieron sobre las consecuencias y riesgos del consumo de sustancias ilícitas.
- Para atender y desarrollar las habilidades de niños y jóvenes con discapacidad, brindar esparcimiento y mejor calidad de vida a nuestros adultos mayores a través del deporte y de ofrecer modalidades para entregar calidad deportiva, esparcimiento y recreación a la ciudadanía, se han llevado a cabo un promedio mensual de 137 eventos de escuelas deportivas, 21 eventos de deporte adaptado, 12 eventos para adulto mayor, 514 torneos de fútbol, una temporada acuática, un evento de activación física, 85 actividades del programa deporte ciudadano, una carrera 21K, una carrera para todos, la olimpiada y paraolimpiada municipal y una copa metropolitana; sumando un total 2 millones 968 mil 923 regiomontanos beneficiados.
- Incentivando la disciplina y servicios deportivos para la activación física de la población del municipio de Monterrey, se han rehabilitado 467 espacios deportivos que permiten desarrollar el deporte en mejores condiciones funcionales. Entre las acciones realizadas se encuentran: instalación de luminarias en área de box de Monterrey 400; impermeabilización, instalación de extractores, reparación de fugas, reparación de luminarias, pintura en paredes y barandales; rehabilitación en gimnasio de pesas, reparación de cableado en suministro eléctrico de medidor en gimnasio, reparación gimnasio de box, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo la rehabilitación de cancha polivalente en la Calle Enrique Baca Cedillo y Calle 7 de enero en la Colonia CROC en Monterrey.



- Para la consolidación de espacios deportivos se llevó a la construcción de canchas, de la vitapista en la unidad deportiva "Diego de Montemayor", la rehabilitación de áreas específicas en el Parque Aztlán, entre otros; lo anterior, con una inversión de más de 48 millones de pesos.
- El día 29 de mayo del 2019, el municipio de Monterrey participó en el "Día Mundial del Desafío 2019" convocado por la Organización Mundial de la Salud, en donde participaron escuelas deportivas municipales, preparatorias, clubes deportivos y diversas empresas con residencia en el municipio, logrando en un solo día la activación de 227 mil 999 personas.
- La vía deportiva es el tercer espacio de su tipo más grande del país, el cual ofrece un espacio de 16.5 kilómetros en los carriles exprés de Constitución y Morones Prieto, desde Venustiano Carranza a Gonzalitos, a fin de que la ciudadanía pueda ejercitarse mediante actividades de miles de corredores y ciclistas. Desde su inauguración se ha contado con más de 131 mil 118 deportistas.
- En conjunto con el Tecnológico de Monterrey se han desarrollado 10 ediciones de Callejero, vía recreativa que reúne a más de 3 mil personas por edición, la cual celebró su cuarto aniversario. Además, se han realizado más de 20 eventos culturales en espacios públicos como Picnic Cinema y conciertos.
- En la búsqueda de brindar actividades culturales para la convivencia social, se han realizado mil 038 talleres culturales de manera virtual y presencial en espacios públicos como: la Escuela Municipal de Arte, el Centro Cultural Zertuche, el Centro Cívico Cultural Sierra Ventana; lo anterior, con una asistencia de 144, 908 beneficiarios; esto ha generado un gran impacto en las personas mediante el desarrollo en su nivel de preparación e instrucción. Entre los talleres que se imparten están: guitarra, teclado, dibujo, danzón, artes plásticas, teatro infantil, entre otros; lo que permite fortalecer la promoción cultural y artística en todos los segmentos de la población.
- Con el fin de activar los espacios públicos para la interacción cultural entre vecinos y hacer uso de los medios tecnológicos mediante acciones virtuales, se han llevado a cabo 2 mil 925 eventos culturales con una asistencia de 2 millones 304 mil 151 habitantes regiomontanos; entre los que destacan las presentaciones de la Gran Orquesta de la Ciudad de Monterrey, el Ballet Folklórico, el Callejón Cultural, entre otros.
- El pasado 28 de noviembre del 2019 el municipio de Monterrey fue destacado con la obtención de tres reconocimientos por parte de la Dirección General de Bibliotecas Públicas de la Secretaría de Educación en vinculación con el Instituto de Educación para Adultos (INEA) en el programa -Construyamos espacios para convivir, leer y transformar- Retos INEA-DGB 2019, por la destacada participación de nuestras bibliotecas: Biblioteca Pública Municipal Hidalgo, Biblioteca Pública Municipal Felipe Guerra Castro y la Biblioteca Pública Municipal Ing. Manuel Martínez Carranza".
- Se han realizado 32 murales en el programa arte en tu espacio, el cual tiene como objetivo convocar a los jóvenes a la práctica del grafiti como una forma de expresión de la problemática social y la suya propia.
- En uso de los espacios municipales como son el Museo Metropolitano de Monterrey, Centro Cultural Barrio Antiguo BAM y Galería Regia de Monterrey, se han llevado a cabo exhibiciones públicas con el fin de que las exposiciones actúen como catalizadores entre el arte y las ideas del público. Se cuenta con 51 exhibiciones en el Museo Metropolitano y 15 exhibiciones entre Galería Regia y Centro Cultural Bam; entre las exposiciones realizadas están: Atravesar el Norte: Postales de la Ciudad de Monterrey; México a través del lente; Regia 7 Visiones; Fashion Victims; Padres Padrísimos; Rostros Ocultos; entre otros.



- En el desarrollo de murales con sentido social, se han desarrollado 235 murales, entre los que destacan muralismo sobre escalinatas, cebras peatonales y del programa Rescate de Espacios Urbanos “Pinta con Causa” con una participación de más 35 jóvenes. Dentro del proyecto Pinta con Causa se han realizado murales en lugares como el Jardín de niños Amparo Elizondo Cadena, el Centro Cívico Sierra Ventana, en la colonia Del Paseo Residencial, Col CROC, calle Servicios Públicos en la Col. Sierra Ventana, Col. Altamira, Panteón San Jorge ubicado en la Col. San Francisco de Asís, Secundaria 46 Gral. Lázaro Cárdenas, Jardín de Niños Macedonio Garza Cantú, Col. Gloria Mendiola, Col. Altamira Sur, Col La Campana, Cbtis 99, Domo Acuático de Ciudad Deportiva, Col 10 de marzo y zona centro del municipio de Monterrey.
- Para destinar espacios públicos para el arte urbano y convivencia, se han recuperado 69 espacios públicos a través del arte, llevándose a cabo murales en conjunto con grupos de la sociedad que convierten espacios en lugares agradables de convivencia, entre los que destacan: la rehabilitación del parque de la colonia Urbivilla Bonita en Solidaridad, la pinta de un puente y cebras peatonales, así como la limpieza de las zonas aledañas al puente de la calle Esquisto en la zona de San Bernabé, entre otros.
- Continuando con el fomento a actividades recreativas y de integración de la comunidad en espacios públicos que permitan la sana convivencia y la unión familiar y vecinal, Cine en tu Colonia es un programa que consiste en llevar a las colonias de esta ciudad una pantalla gigante para proyección de películas con temática infantil. En este sentido, se han llevado a cabo 596 funciones en parques públicos y colonias del municipio.
- Con la finalidad de impulsar el sentido de pertenencia en la comunidad, los diferentes espacios de los Centros de Bienestar Familiar se han abierto para la realización de eventos familiares que propicien la integración. Se han realizado once eventos con la participación de mil 140 usuarios, para celebraciones familiares, convivencias vecinales, así como para apoyo solidario entre los propios vecinos para la atención de la salud de algún residente de la colonia.
- 84 mesas de trabajo se han realizado con U-ERRE, ITESM, CEMEX, RAYADOS, BIMBO, ALFA, Coca Cola, entre otros, para impulsar canales de cooperación interinstitucional para beneficio de la ciudadanía, con las cuales se han logrado acuerdos como realizar limpiezas, eventos en conjunto, capacitaciones, así como visitas guiadas para los niños de las colonias del municipio. Este conjunto de acciones permite incentivar el cuidado de los espacios públicos logrando tener entornos menos contaminados, reconstruir el tejido social y generar una sana convivencia comunitaria.
- Como parte de la recuperación del Parque Alameda, se ha implementado con éxito el programa de Tertulias con 42 eventos con una asistencia total de 52 mil regiomontanos en donde cada domingo pueden disfrutar de presentaciones artísticas, shows infantiles, danza regional, entre otras actividades.
- A fin de fortalecer la recreación y convivencia mediante la mejora continua en la oferta de esparcimiento y logrando un mejor aprovechamiento de las instalaciones de los parques públicos, se han beneficiado a más de 236 mil personas con la realización de 88 eventos recreativos gratuitos para toda la familia donde se ofrecen presentaciones artísticas, shows infantiles, rifas, regalos, actividades con enfoque cultural, deportivo, cívico, recreativo y educativo, entre otras cosas. Asimismo, se han llevado a cabo los Campamentos de Verano gratuitos dirigidos a niños de 6 a 12 años de edad en los Parques España, Tucán y Aztlán con una asistencia de 216 niños.
- Para incentivar la asistencia a los parques públicos a través de actividades recreativas y de convivencia familiar, se han ofrecido áreas acuáticas a bajo costo en los parques España, Aztlán, Tucán y Monterrey 400 con albercas olímpicas, semi olímpicas, toboganes, oasis, fuentes y asadores. Se han recibido más de 2 millones de visitantes en los 4 parques acuáticos.



- Se han realizado sinergias con organizaciones públicas y privadas, quienes han adoptado los parques como sede de sus grandes eventos y actividades, se han realizado mil 658 actividades realizadas en los parques de Monterrey. Entre las organizaciones y eventos que han realizado se encuentran: Celebración de Niños Regios del Tecnológico de Monterrey en el Parque España; actividades semanales para niños y jóvenes de la Asociación de Scouts de México, A.C., en los Parques España y Tucán; Tu Espacio Natural, mercado de productos naturales todos los domingos, en el Parque España; Celebración del aniversario de la fundación del Sindicato de la Industria Metal Mecánica Sección Whirlpool México, en el Parque España; Encuentro Cultural del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Parque Alameda; Unidos Somos Iguales, A.B.P., con actividades para personas con discapacidad en el Parque España; Celebración del Día del Voceador de Editora El Sol, S.A. de C.V. en el Parque España; y el Encuentro Cultural de un México sin Fronteras en el Parque Alameda; entre otros eventos.
- La ciudad cuenta con 7 millones 547 mil 248 metros de áreas verdes asignadas para su mantenimiento, distribuidas en 875 plazas y parques y 477 áreas verdes; en este sentido se ha brindado el mantenimiento integral de áreas verdes a un total de 229 millones 410 mil 949 metros cuadrados, es decir, se ha visitado cada área hasta en 30.3 veces en 31 meses y en un promedio de cada 18 días. Producto del mantenimiento de las áreas verdes y la atención a las solicitudes de servicio se han recolectado un total de 37 mil 466 toneladas de basura vegetal. Además, se han pintado mil 802 plazas, 8 mil 529 juegos infantiles, 25 mil 293 bancas, 775 piezas de porterías en canchas, 3 mil 898 rampas, 315 mil 714 metros cuadrados de banquetas, 2 mil 976 aparatos para hacer ejercicio y 662 monolitos. Y por medio del combate al grafiti se han rehabilitado 21 mil 999 metros cuadrados.
- A fin de equipar y dar servicio de mantenimiento a las áreas verdes del municipio a través de programas como el de equipamiento de plazas, se intervinieron 841 plazas con instalación de equipamiento en donde se incluyen 161 sube y baja, 164 volantines, 255 módulos de juegos para niños, 96 juegos trepadores (juegos con cuerdas para escalar), 389 columpios, 205 columpios padre/hijo, 210 set de gimnasios, 223 ejercitador calistenia y crossfit, 1,621 bancas metálicas, 659 mesas de picnic, 782 cestos de basura, 14 juegos de porterías con tablero, 1003 señalamientos informativos, 148 botes de desechos caninos, 57 velarías (techos tipo palapa con cubierta de lona), 167 columpios tipo canasta, 696 m² de pasto sintético, 2 sets de adiestramiento canino para crear 2 áreas en el parque para perros, 3,835 m de rejas y 36 puertas en canchas y áreas de juegos.
- Para la atención y cuidado de los animales, se han llevado a cabo 61 ferias de bienestar animal en donde se han atendido a 9 mil 250 mascotas; además, a través de los servicios constantes que se prestan en el Centro Canino y Felino, han sido atendidos dignamente 53 mil 347 animales; entre los servicios que se ofrecen están: Esterilización, vacunación antirrábica, consulta veterinaria básica, baño garrapaticida, desparasitación, corte de uñas, entre otros.
- En un esfuerzo por ampliar las áreas verdes y espacios públicos del municipio, de mejorar el entorno urbano y propiciar la reducción en los índices de inseguridad e incrementar el tejido social como base de la creación de espacios abiertos para el deporte, esparcimiento, actividades recreativas y zonas de descanso, el Gobierno Municipal ha invertido más de 350 millones de pesos en espacios como la construcción y rehabilitación de parques y plazas públicas, como el parque lineal Julio A. Roca, el parque lineal en la calle No Reelección; la construcción de parque en calle Norte América entre Groenlandia y Venezuela; Narvarte, Chepevera, La Alianza, San Ángel, Topo Chico, entre otros.
- En un esfuerzo por contribuir al mejoramiento de la calidad de vida, se llevó a cabo la construcción de drenaje pluvial en la Col. Villas las Fuentes, la construcción de drenaje pluvial en la calle Luis Echeverría en la Col. Valle de Santa Lucía, la construcción de drenaje pluvial en la calle Luis Echeverría en la Col. Valle de Santa Lucía, la construcción de adecuaciones pluviales en el cruce de calle San Luis y 16 de Septiembre en la Col. Independencia, entre otras obras relacionadas con el tema; lo anterior, con un monto de inversión de más de 283 millones de pesos mediante recursos propios y aportaciones estatales y federales.



- Para conservar las fuentes y monumentos de los daños sufridos a causa del tiempo, la intemperie y en algunos casos por vandalismo, se han realizado 3 mil 432 servicios de mantenimiento a fuentes y monumentos.
- Con el objetivo de fortalecer las acciones de limpia del municipio, se ha llevado a cabo el programa Monterrey Limpio en el cual, a través de la concientización de la población y la coordinación interinstitucional se ha incidido en el cuidado del medio ambiente mediante acciones como Detectives Ambientales que, en conjunto con la empresa Red Ambiental, promueve la cultura y educación ambiental entre alumnos de educación primaria, en este sentido, se han visitado 37 escuelas en 34 colonias, beneficiando a 1 mil 450 niños.
- Se han realizado campañas de voluntariado con asociaciones que buscan la mejora del entorno mediante acciones de limpieza en plazas, áreas verdes, entre otros. En conjunto con la U-ERRE, la Empresa Gibraltar, Go Green, vecinos, y más, se han realizado 35 eventos de voluntariado.
- Promoviendo en las empresas la cultura de Empresa Socialmente Responsable se ha logrado que 6 empresas adopten espacios; es decir, áreas verdes cercanas a sus establecimientos para su mantenimiento. Entre las empresas participantes se encuentran: Grupo Senda Autotransporte, Compañía Mexicana de Traslado de Valores, Parroquia Santa María Goretti y Empresa JEVY Nuevo León.
- Para verificar el cumplimiento al Reglamento de Limpia y en busca de eliminar los tiraderos clandestinos, se han realizado recorridos diarios de inspección en la ciudad; de lo anterior, se derivan 14 mil 587 actas de limpia, 3 mil 446 amonestaciones y 21 actas a carretoneros aplicadas.
- Para promover la limpieza y prevención de enfermedades se han desarrollado 87 operativos de descacharrización en 75 colonias del municipio con una recolección de 814 toneladas.
- Por medio del esquema de ruta ambiental en coordinación con la empresa Red Ambiental, se han recolectado 3 mil 626 toneladas de basura separada, promoviendo entre los vecinos la separación de basura al momento de su confinamiento. Asimismo, mediante los recorridos diarios de recolección de residuos, se han recolectado 984 mil 181 toneladas de residuos sólidos urbanos y 242 mil 322 llantas recolectadas de los operativos de limpieza. En cuanto a recolección de basura en botes del primer cuadro de la ciudad, se han recolectado más de 18 mil 129 toneladas de basura.
- La ciudad cuenta con mil 344 kilómetros lineales de avenidas principales y secundarias y para atender la problemática de generación de basura en calles y avenidas de la ciudad se desarrollan operativos de limpieza como barrido manual y mecánico, pepena y aspirado, a la fecha se han realizado 92 mil 444 kilómetros lineales de barrido manual, 60 mil 388 kilómetros lineales de barrido mecánico, 167 mil 252 kilómetros lineales de pepena, 5 mil 947 kilómetros lineales de aspirado y una recolección de basura de 88 mil 095 toneladas.
- A un total de 5 mil 417 rejillas del municipio se les brinda mantenimiento por medio de la limpieza y el desazolve. Se ha realizado la limpieza de 79 mil 429 rejillas, el equivalente a limpiar las rejillas más de 14 veces cada una. El desazolve es la limpieza profunda de las rejillas y en este sentido se tienen identificadas 4 mil 416 como puntos de riesgo; se han desazolvado 193 mil 810 metros lineales de ductos de drenaje pluvial. Entre los dos operativos de limpieza y desazolve se han recolectado un total de 8 mil 220 toneladas de basura y azolve.
- Con el nuevo sistema de iluminación se ha conseguido un porcentaje de efectividad de atención del 99 por ciento de las solicitudes mediante el programa de Monterrey Iluminado, en el cual se han realizado un total de 142 mil 055 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. El ahorro de energía ha sido considerable, pues con más luminarias encendidas y una eficiencia del sistema del 99 por ciento.



- Para incrementar la seguridad vial de los conductores y peatones se han realizado un millón 799 mil 817 metros lineales de pintura de cordones, el cual consiste en la señalización horizontal vial con el propósito de delinear las características geométricas de las calles y vialidades urbanas operando como guía. Asimismo, contribuyendo a brindar una mejor imagen y seguridad vial, se han realizado trabajos de pintura de cruces peatonales, contabilizando un total de 3 mil 242 piezas, 131 mil 169 metros cuadrados de pintura de muros, 34 mil 451 metros lineales de pintura de barandal en puentes vehiculares y mantenimiento mediante el lavado a 562 mil 136 metros de cordones, lavado de 289 mil 068 metros cuadrados de muro, lavado de 151 mil 812 metros lineales de puente vehicular y lavado de 97 mil 285 metros cuadrados de banqueteta.



Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2021	Porcentaje de avance respecto al trienio
Número de mujeres regiomontanas apoyadas y beneficiadas en el Instituto Municipal de las Mujeres Regias.	35,000	737,625	100.00%
Cantidad de apoyos sociales otorgados.	750,000	2,238,815	100.00%
Cantidad de actividades de cultura física y deportes realizadas.	4,000	6,058	100.00%
Porcentaje de atención en Centros de Bienestar Familiar.	95.00%	99.96%	100.00%
Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos.	95.00%	99.68%	100.00%
Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad sujetas de asistencia social atendidas.	95.00%	97.15%	100.00%
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes con derechos vulnerados restituidos.	90.00%	91.70%	100.00%
Porcentaje de mejora en encuestas de satisfacción ciudadana.	80.00%	94.01%	100.00%
Porcentaje de mejora en las condiciones de los espacios públicos municipales.	10.00%	94.63%	100.00%
Cantidad de eventos culturales realizados.	2,200	2,931	100.00%
Número de jóvenes atendidos y beneficiados por el Instituto de la Juventud Regia.	15,000	15,761	100.00%
Porcentaje de atención de las solicitudes ciudadanas de la red de alumbrado público.	99.00%	92.64%	93.57%

Eje III. Desarrollo Urbano Sustentable y Movilidad Ágil y Moderna

Objetivo III.1.

“Contribuir para mejorar el orden urbano mediante el impulso de la ejecución de proyectos de ordenamiento e inversión en materia de Desarrollo Urbano”

Estrategia III.1.1. Fortalecer el control en materia de Desarrollo Urbano.

4

Estrategia III.1.2. Establecer nuevo modelo para planear y financiar el Desarrollo Urbano de la ciudad.

3

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo III.2.

“Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida con una planeación urbana ordenada y sustentable para la población del municipio de Monterrey”

Estrategia III.2.1. Actualización de los planes de Desarrollo Urbano del municipio de Monterrey.

4

Estrategia III.2.2. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la escala humana y la movilidad sustentable.

3

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo III.3.

“Mejorar los niveles ambientales con la reducción de la contaminación ambiental”

Estrategia III.3.1. Implementación del Plan de Control de Anuncios Publicitarios.

2

Estrategia III.3.2. Desarrollo de campañas de protección del medio ambiente.

7

Estrategia III.3.3. Fortalecer la normativa y la vigilancia para el mejoramiento de la calidad del aire.

7

Estrategia III.3.4. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar el seguimiento a las estrategias de la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

1

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo III.4.

“Mejorar las vialidades y la movilidad como promotoras del desarrollo”

Estrategia III.4.1. Planeación integral de la movilidad.

4

1

Estrategia III.4.2. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la movilidad.

8

2

Estrategia III.4.3. Desarrollo de infraestructura urbana enfocada en la movilidad alternativa y desfogue de tráfico.

1

1

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo III.5.

“Contribuir en la disminución de personas lesionadas en hechos de tránsito”

Estrategia III.5.1. Avanzar en la disminución de los hechos de tránsito.

4

1

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación



Mecanismos de Ejecución Estratégica

- En los últimos dos años se ha logrado en Monterrey una inversión de 17 mil millones de pesos en desarrollos verticales, vivienda, oficinas, plazas y centros comerciales.
- Los distritos urbanos permiten compactar el crecimiento de la ciudad con desarrollos de usos mixtos y equipamientos urbanos y servicios. Hoy Monterrey cuenta con distritos urbanos, siendo dos actualmente consolidados: Distrito Tec y Distrito Purísima-Alameda y tres en proceso de expedición de los programas parciales: Distrito Monterrey Norte, Distrito Médico Gonzalitos y Distrito Campana-Altamira.
- Para mejorar la calidad de vida en forma sostenible a partir de intervenir, activar y empoderar a la comunidad de la Campana-Altamira, la Iniciativa coordinada entre el Gobierno de Monterrey, el Tecnológico de Monterrey, CEMEX y el Gobierno del Estado de Nuevo León para construir capacidades en la comunidad y detonar el desarrollo contempla 7 ejes rectores: 1. Seguridad y paz social, 2. Inclusión social, 3. Inclusión urbana, 4. Vivienda, 5. Inclusión económica, 6. Educación y 7. Salud. Al día de hoy se han invertido más de 62 millones de pesos en infraestructura, se cuenta con más de 20 proyectos estratégicos y con más de 46 programas permanentes.
- Como parte de la revitalización de barrios, el incremento en el valor del suelo, rentas y en rendimientos inmobiliarios, el menor uso del auto y reducción de sus externalidades negativas, así como de la generación de crecimiento y desarrollo económico, al día de hoy se han trabajado en la autorización de desarrollos con un monto de inversión estimado en más de 5 mil millones de pesos bajo el esquema de Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), donde la ciudad de Monterrey transita bajo el modelo y estrategia donde el caminar, usar la bicicleta y el transporte público sean los elementos alrededor de los cuales se genera el desarrollo de la ciudad.
- Se llevaron a cabo las capacitaciones de “Trámites urbanos en el marco de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León” y “Factor de densidad” con el fin de reforzar los conocimientos y mejorar la eficiencia de la capacidad operativa en la atención de los trámites y servicios en materia general de Desarrollo Urbano del personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Asimismo, con el propósito de realizar mejores prácticas en la realización de inspecciones de Desarrollo Urbano, se realizó la capacitación en proceso de inspección lo que coadyuva a fortalecer los conocimientos en el proceso administrativo correspondiente.
- Monterrey al estar inserto en una zona conurbada, la planeación urbana del municipio debe ser congruente con lo que se establezca para toda la metrópoli; por lo anterior, se debe de adecuar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey a las nuevas disposiciones de la ley de la materia y de acuerdo con las características y necesidades de las diferentes zonas de la ciudad y apoyándose en el plan metropolitano vigente e incorporando las políticas que marca la actual Ley en tema de: conservación, mejoramiento, consolidación y crecimiento. En este sentido, en el caso concreto de las políticas de conservación, la actualización del plan considera de suma importancia la conservación y preservación de las áreas ecológicas protegidas (Parque Cumbres Monterrey, Sierra del a Silla, Sierra de las Mitras y Cerro del Topo Chico), así como las de patrimonio histórico y cultural y aquellas zonas de vivienda principalmente unifamiliar que tiene definido un modo de vida; entre tanto, las políticas de mejoramiento se concretarán aquellas zonas conocidas como polígonos de pobreza donde se requiere complementar los servicios de infraestructura y equipamientos de apoyo social; las políticas de consolidación serán las dirigidas a las zonas urbanas existentes y a los programas de repoblamiento del centro y los desarrollos orientados al transporte como las figuras de los Distritos, Subcentros y Corredores Urbanos. Por último, las políticas de crecimiento se llevarán sobre las zonas que se encuentran por urbanizar tomando la normatividad que estás tienen y muy en especial los programas de repoblamiento, re densificación y crecimiento vertical del centro de Monterrey.



- A fin de asegurar la realización de obras que consoliden el crecimiento planificado de la ciudad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes, se administra bajo una figura financiera, las aportaciones realizadas por las instituciones sociales, privadas y públicas. En este sentido, se llevó a cabo la décima reunión del Comité Técnico del Fideicomiso Público Distrito Tec BP1718 y el 26 de enero de 2021 se modificó el presupuesto del ejercicio 2021 por 16.6 millones de pesos para continuar el Proyecto de calle completa ahora sobre la Av. Del Estado hasta su intersección con Av. Río Pánuco; lo anterior, en busca de fomentar la inversión en estas zonas estratégicas de Monterrey, focalizar la concertación y atención de las necesidades de los sectores público, social y privado mediante un enlace municipal, proporcionar certidumbre para promover obras públicas por cooperación y lograr la posibilidad de acceder a recursos internacionales destinados a proyectos de regeneración urbana y distritos de innovación.
- Gracias al trabajo participativo con la ciudadanía, se rehabilitaron tres parques públicos en el Distrito Tec en las colonias Residencial Florida, Narvarte y Valle Primavera. Estas rehabilitaciones transforman positivamente 16 mil 300 metros cuadrados de rehabilitación de espacio público y representan una inversión histórica público-privada de más de 14 millones de pesos.
- En busca de mejorar espacios públicos mediante la señalización, arborización y ampliación de banquetas para crear espacios seguros y de encuentro para todos los usuarios que transitan por la vialidad, se realizaron 576 metros lineales de remodelación de la calle García Roel del tramo de Av. Junco de la Vega a Av. Jesús Cantú Leal, formando parte del circuito Calle Completa que integra las calles Av. Del Estado, Fernando García Roel y Covarrubias, como parte del Distrito Tec. Además, se finalizó la rehabilitación de la vialidad Covarrubias, tramo Cantú Leal a Av. Revolución, sumando 749 m más de calle habilitada. También, como parte de los proyectos en este distrito, se habilitó una calle completa en Junco de la Vega (457 m), tramo de García Roel a Luis Elizondo.
- De igual modo, para seguir satisfaciendo a la ciudadanía regiomontana ubicada al sur del municipio, correspondiente al Fideicomiso Distrito Tec, en junio de 2020 se dio inicio la construcción del corredor urbano de la Av. del Estado entre la calle Filósofos y la calle Río Pánuco en la col. Tecnológico, así como el soterramiento de infraestructura eléctrica e instalaciones de redes de telefonía y datos, este con un monto de inversión de más de 31 millones de pesos. Estos trabajos de calles completas en el sur, forman el corredor de movilidad sustentable de Río Pánuco al Río la Silla conectado con el municipio de Guadalupe. Este proyecto fue reconocido por SEDATU y el BID en el concurso de Calles Mexicanas del Siglo XXI.
- En seguimiento a lo señalado en el Programa Parcial de Desarrollo Urbano, se elaboraron proyectos de mejoramiento de diversas vialidades, como la Av. del Estado y Fernando García Roel en el Distrito Tec y Av. Juárez y Juan Ignacio Ramón en el Distrito Purísima-Alameda, para su habilitación bajo la modalidad de calle completa con banquetas más amplias y arborización del espacio público, así como carriles compartidos entre el vehículo y bicicletas para el fomento a una movilidad más sustentable.
- Asimismo, en la zona centro de Monterrey, se realizó la habilitación del Corredor Peatonal Av. Benito Juárez, sumando 1 mil 069 metros lineales de calles habilitadas, así como, la obra del corredor peatonal Juan I. Ramón ha finalizado y suma 886 m de calles habilitadas.
- Estando inscritas en el Fondo Metropolitano 2019, en enero del 2020 se inició la ejecución de los corredores peatonales sobre las calles Abasolo (440 m), Dr. Coss (810 m) y 15 de mayo (502 m). Las dos primeras han concluido y suman mil 250 m de calle habilitada. Estos corredores peatonales consisten en brindar andadores que sean caminables, seguros y accesibles y con una imagen urbana agradable para las personas que transitan por estas vialidades.



- Con el propósito de salvaguardar la integridad de los regiomontanos, se construyó el puente peatonal sobre la Carretera Nacional a la altura de la avenida La Rioja con un monto de inversión de 9.9 millones de pesos de recurso propio. La construcción se realizó atendiendo la norma de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el libre tránsito vehicular, además de contar con dos rampas de acceso para personas con discapacidad, iluminación, techumbre y señalización. Complementariamente, se finalizó la construcción del paso peatonal ubicado en la calle Modesto Arreola y calle Emilio Carranza en la zona Centro del municipio, un puente peatonal en la calle Ignacio Zaragoza sobre el Arroyo Topo Chico, pasos peatonales en Av. Revolución en su cruce con Av. Ricardo Covarrubias y en el cruce de la calle Raúl Caballero, en Av. Julio Camelo en Col. Valle de Santa Lucía con una inversión de 14 millones de pesos. Asimismo, se trabaja en obras con un monto de inversión proyectada de 3.7 millones de pesos.
- Para reducir los índices de contaminación del aire en la ciudad de Monterrey, se dio inicio al conjunto de acciones a favor del medio ambiente denominadas “Lo Primero es Monterrey” lo que permite que con las nuevas medidas se logre disminuir principalmente las emisiones contaminantes que producen los vehículos que no se encuentran en condiciones óptimas para transitar.
- Se han realizado 18 diferentes cursos y capacitaciones de educación ambiental orientados a niños y jóvenes en temas como sustentabilidad, cultura del reciclaje y cuidado de los recursos naturales; estos, realizados en diferentes lugares de la ciudad y principalmente en instituciones educativas. Se han capacitado mil 962 personas lo que permite fortalecer la educación ambiental en la ciudadanía.
- A fin de eliminar la contaminación visual y riesgos de accidentes producidos por los cables abandonados por años, Monterrey es la primera ciudad del país en combatir la contaminación visual que provoca el cableado aéreo de aquellas líneas muertas que estén por debajo de la altura establecida por CFE, teniendo un retiro total de 584 kilómetros lineales de cable con el apoyo de empresas como IZZI, Axtel, Alestra, Total Play y Telmex. Entre los puntos de la ciudad donde se ha retirado cableado aéreo están: La Primavera, Ave. Juárez, Col. Del Paseo, Alta Vista, Mitras Centro y Anillo Periférico, calle Octavio Paz, entre otros.
- Para reducir la contaminación y proteger la calidad del aire, se creó la Policía Ambiental con unidades móviles que miden la calidad de las emisiones de los vehículos. A partir de marzo de 2019 se intensificaron e infraccionaron a los vehículos contaminantes. A la fecha se han retirado de la circulación más de mil 469 vehículos por contaminación excesiva del ambiente.
- Con el objetivo de tener una ciudad más verde, reforzar las acciones en materia ecológica y fomentar la regeneración de espacios públicos, se plantaron 8 mil 860 árboles de especies nativas y/o adaptadas a la región en plazas públicas, parques, camellones, casa habitación y banquetas de zonas como Av. Venustiano Carranza, Av. Revolución, Av. Bernardo Reyes, Av. Lázaro Cárdenas, el centro de Monterrey, Contry, San Jerónimo, Mitras, San Bernabé, Cumbres, la Purísima, entre otras; en este sentido, la reforestación en los diversos puntos de la ciudad, así como el mantenimiento de más de 2 millones de metros cuadrados de áreas de flor permite contribuir a la disminución de la contaminación atmosférica y mejorar, restaurar y conservar espacios naturales.
- Para promover el adecuado manejo de residuos sólidos urbanos y crear en la población la cultura del reciclaje, se implementó el programa “Reciclaje Móvil”, donde, en conjunto con ECOCE, A.C. se acopian los residuos de envases post-consumo de PET, PEAD, aluminio y vidrio, para ser pesados y canjeados por productos de la canasta básica; lo anterior, con el objetivo de reducir el volumen de los residuos sólidos, conservar el medio ambiente y mitigar la contaminación. Hasta la fecha se ha logrado recolectar 380 kg de los diversos materiales recibidos. Asimismo, se han realizado 23 brigadas de recolección y reciclaje en distintas colonias de la ciudad como Arturo B. de la Garza, Gloria Mendiola, Conquistadores, entre otros.



- Como parte de la creación de pequeñas obras para una gran movilidad y como medida de impacto directo en la sustentabilidad de la ciudad, en el medio ambiente, en la salud, en la cohesión de la comunidad, en temas de inclusión social y en la economía local, se trabajó en distintos puntos de la ciudad de Monterrey en la construcción de banquetas y guarniciones con una inversión de más de 28 millones de pesos. Complementariamente, en coordinación con CEMEX han rehabilitado 747 m² de banqueta en las calles Mallorca y Junco de la Vega (15m²) y B. Acapulco y Garza Sada (205m²) y en Revolución y Alfonso Reyes (84m²), Leones y Paseo de la Colina 47 m², Nueva York y Tuxtla 55.5 m² y Puerta de Hierro y Privada los Arcos 10 m²; 12 m² en Av la Rioja, 275 m² en Xilofactos y Río Ramos y 130 m² en Río Potomac y Río Ramos en la colonia central, 11 m² en calle Isla, Trinidad e Isla Santiago en la colonia Barrio Santa Isabel y 10 m² en calle Trucha y Mármol colonia Fomerrey 25, 4 m² en costa Dorada y Costa Oro, en Costa Sol y 6m² en PIO X en Av. Morones Prieto.
- El contraflujo de la Carretera Nacional – Av. Garza Sada en sentido sur a norte brindó servicio a más de 2 mil vehículos de 6:30 a 8:00 de la mañana con un tiempo de traslado de 4.5 minutos. Esto ofreció al conductor un ahorro del 59% en el tiempo de traslado cuando se compara con el de los carriles normales sobre Carretera Nacional- Avenida Garza Sada. Complementariamente, el contraflujo de Paseo de los Leones ha dado servicio a más de 3 mil 800 vehículos durante el periodo de más alto flujo vehicular de 6:30 a 9:30 de la mañana, brindando una reducción en el tiempo de traslado de 7.3 minutos, es decir, un menos 53 % comparando cuando no había contraflujo.
- En busca de continuar promoviendo el incremento de la capacidad vial del municipio y agilizar la movilidad vehicular en las vías principales, se realizó la adecuación vial y señalización en la av. Pablo González Garza y av. San Jerónimo; la adecuación vial de vuelta a la izquierda en la Av. Eugenio Garza Sada y Av. Alfonso Reyes; la adecuación vial en la calle Escobedo, entre Hidalgo y Ocampo, Col. Centro; la ampliación vial de vuelta derecha en la Av. Lázaro Cárdenas en el cruce con Av. Eugenio Garza Sada hacia el sur; la habilitación de vialidad de enlace del camino al diente a la carretera nacional y la ampliación de un cuarto carril en la carretera Nacional de norte a sur de la col. Satélite a la col. La Estanzuela, adecuación vial para la conexión en las avenidas Portales de los Valles y Camino del Pastizal y los puentes vehiculares en la Av. Constitución en los cruces de Av. Cuauhtémoc y Av. Pino Suárez; con un monto de inversión de más de 200 millones de pesos.
- Con una inversión proyectada de 315 millones de pesos y a fin disminuir hasta un 70 por ciento el tiempo de traslados de los automovilistas, se inició la construcción del paso a desnivel en la Avenida Paseo de los Leones en su cruce con Cumbres Élite, donde se benefician más de 225 mil personas de la zona Norponiente de la ciudad. El puente elevado cuenta con una longitud de más de mil metros lineales, con seis carriles en el cuerpo principal y cuatro en los laterales, mil 20 metros lineales de rampas y 27 mil 500 metros de pavimento asfáltico.
- Con una inversión de más 728 millones de pesos, entre los trabajos realizados en mejora y mantenimiento de las calles y avenidas en busca de mantener en condiciones óptimas las vialidades del municipio se encuentran la rehabilitación de vialidades de concreto de la calle Nueva Independencia entre Baja California e Hilario Martínez, calle Castelar, calle Tepeyac entre Tlaxcala y Yucatán en la col. Independencia; la rehabilitación con concreto asfáltico en la calle Washington de avenida Venustiano Carranza a Simón Bolívar; entre otras. En este sentido, aunado a las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, al día de hoy se han rehabilitado más de 5 millones de metros cuadrados de superficie de rodamiento.
- En noviembre de 2020, se comenzó la rehabilitación de pavimentos a través de vialidades regias zona No. 5 con una inversión de 499 millones de pesos.
- En junio del 2020 se puso a disposición de la ciudadanía regiomontana la APP digital “Reporta Monterrey” que en su primera etapa tiene como finalidad crear una vía ágil para reportar los baches de la ciudad. Se han recibido 15 mil 794 solicitudes de bacheo, de las cuales el 95% han sido atendidas.



- Como parte de la modernización de semáforos se han cambiado secciones nuevas, así como cableado y accesorios nuevos de 203 cruceros a la fecha, entre los que se encuentran: Av. Ruiz Cortines y Pedro Infante, Paseo de Leones y Paseo de Cumbres, Treviño y América, Tapia y América, Madero y Diego de Montemayor, Fleteros y Aramberri, Zaragoza y Ocampo, Calzada San Pedro y Miravalle, Av. Revolución y Av. Alfonso Reyes, Treviño y Galeana, entre otros. Asimismo, se han instalado 12 sistemas semaforicos nuevos, en la Av. Aarón Sáenz y Camino al Tiro, en la calle Jerónimo Treviño y Villagrán, en la calle Carlos Salazar y Villagrán, en la calle Ruperto Martínez y Guerrero, así como en la Av. Francisco I. Madero y Miguel Nieto, Juárez y M. M. del Llano, Carlos Salazar y Francisco Montes de Oca, Madero y Diego de Montemayor, Av. Luis Donald Colosio y Mona Lisa, Av. Puerta de Hierro y Av. Cumbres Madeira, Zuazua y M.M. del Llano, estos últimos con semáforos peatonales y dispositivos de “push button” con fase exclusiva para el cruce de peatones; todos con la finalidad de reducir el número de accidentes de crucero.
- A fin de mejorar la seguridad vial, se mantiene el programa permanente de instalación de señalamiento vertical nuevo donde se lleva un total de 4 mil 722 señales nuevas instaladas que incluyen la modernización de nomenclaturas, señales de alto y vueltas prohibidas. Además de mil 208 señales rehabilitadas restrictivas y preventivas.
- Se llevó a cabo el programa para la elaboración de Auditorías de Seguridad Vial en las 50 intersecciones con más hechos de tránsito en el primer cuadro de la ciudad, donde se han intervenido en 42 intersecciones reduciendo el porcentaje de hechos de tránsito.
- A fin de avanzar en la disminución de hechos de tránsito e índice de lesionados, se han realizado 677 puntos de revisión con la finalidad de detectar personas conduciendo bajo los influjos del alcohol. De manera permanente se han llevado a cabo 372 operativos para detectar conductores que circulan a exceso de velocidad por las principales vías, y se han implementado un total de 891 puntos de revisión con la finalidad de regular el tránsito de vehículos de carga pesada que circulan en la ciudad. Gracias a las acciones desarrolladas en la materia, se tiene una disminución del 32 por ciento en los lesionados en hechos de tránsito de febrero 2016 a agosto 2018 vs febrero 2019 a agosto 2021.
- A través del área de Cultura Vial y de la campaña permanente de prevención de accidentes, se han impartido 858 pláticas a estudiantes, maestros y empleados de instituciones públicas y privadas en temas como educación vial, manejo a la defensiva, factores de riesgo como manejo en estado de ebriedad, uso de celular, entre otros; logrando un alcance de capacitación de más de 24 mil 608 ciudadanos



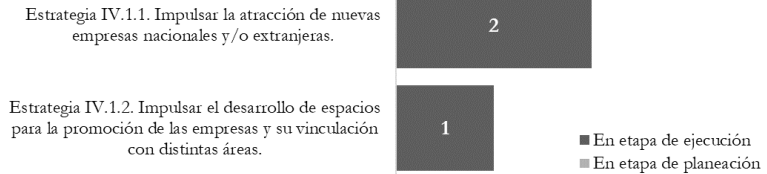
Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2021	Porcentaje de avance respecto al trienio
Índice de disminución de lesionados en hechos de tránsito.	-10.00%	-32.12%	100.00%
Cantidad de señales de tránsito instalados.	2,500	4,722	100.00%
Cantidad de semáforos rehabilitados.	70	204	100.00%
Programa de obras públicas proyectadas realizado.	1	1	100.00%
Elaboración de programa de protección al medio ambiente.	1	1	100.00%
Cantidad de proyectos de inversión realizados en la ciudad.	600	1,030	100.00%
Cantidad de metros cuadrados de rehabilitación de superficie de rodamiento.	3,900,000	5,162,062	100.00%
Cantidad de campañas en favor del medio ambiente realizadas.	28	29	100.00%
Plan de Desarrollo Urbano actualizado y aprobado.	1	100.00%	100.00%
Cantidad de ciudadanos capacitados en educación ambiental.	2,000	1,947	97.35%
Porcentaje de atención de denuncias y quejas ambientales.	80.00%	50.20%	62.75%
Porcentaje de cumplimiento del programa de regularización de licencias de construcción.	100.00%	0.00%	0.00%
Programa de difusión a sistemas de trámites de control urbano elaborado.	1	0.00%	0.00%

Eje IV. Empleo y Estabilidad Económica

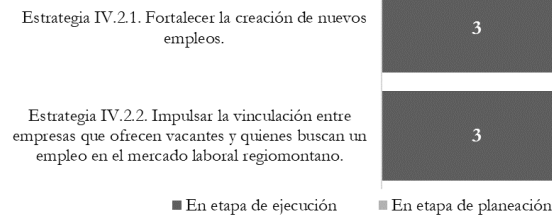
Objetivo IV.1.

“Contribuir a la atracción de inversiones nacionales y extranjeras mediante el otorgamiento de facilidades y apertura de mercados”



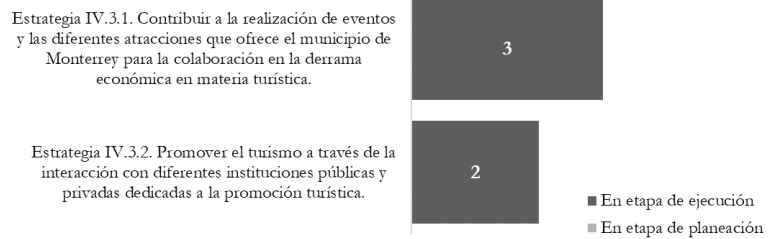
Objetivo IV.2.

“Contribuir al beneficio de la ciudadanía y empresarios mediante el desarrollo de nuevos empleos de las empresas vinculadas”



Objetivo IV.3.

“Impulsar la atracción de turistas nacionales y extranjeros”





Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Con la finalidad de que todas las unidades económicas existentes en la ciudad, desde las microempresas hasta las empresas consolidadas a nivel nacional e internacional sean atendidas adecuadamente en la realización de diversos trámites, permisos y autorizaciones en los tres niveles del gobierno; el Gobierno de Monterrey, por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico, brinda asesoría a los emprendedores y empresarios que así lo requieran. Lo anterior, por medio de la orientación, gestión y vinculación con dichos entes gubernamentales; todo ello, con el objetivo de fomentar el desarrollo empresarial, incentivar la inversión y crear nuevos empleos. A la fecha, se han orientado, apoyado y vinculado en 61 ocasiones a empresas reconocidas, así como distintos emprendedores en rubros como consultorías, negocios restauranteros y MiPyMeS en general para el apoyo en la realización de trámites y expedición de permisos ante instituciones federales, estatales y municipales.
- Monterrey es uno de los destinos predilectos por los inversionistas nacionales y extranjeros. Muchas de las empresas que deciden instalarse en nuestra ciudad toman en cuenta los siguientes elementos que nos distinguen de otras ciudades: conectividad, disponibilidad de mano de obra calificada y con un alto grado de estabilidad, infraestructura educativa para la capacitación del personal, un esquema regulatorio favorable, disponibilidad de materia prima y bienes intermedios, entre otros aspectos. Durante el periodo de febrero de 2019 a agosto del 2021, se lograron captar 7 mil millones de pesos de inversión extranjera directa, generando alrededor de 2 mil 810 plazas de empleos. Entre las empresas involucradas en estas inversiones se encuentran: ZIVRA, Taxify, AIT Worldwide, We Work, DiDi, Conduent, Digital on Us, TactoTek, Valero, entre otros. La compañía de energía estadounidense Valero realizó una inversión de 160 millones de dólares, la más grande hecha en la ciudad desde el año 2015.
- Para construir relaciones empresariales y fomentar el desarrollo de oportunidades de negocio, se ha contado con la participación de 162 empresarios y 164 empresas en los cinco eventos del programa Networking Monterrey. Con este tipo de acciones se promueve la colaboración entre los citados actores, se consolidan las empresas de la localidad y se dinamiza la economía. Durante el mes de agosto del 2021, se realizaron con gran éxito dos eventos de Networking Monterrey, estrechando relaciones empresariales y ofreciendo un dinamismo y sentido de colaboración entre empresas locales.
- El Gobierno Municipal ha implementado con mucho éxito el programa de Capacitaciones Empresariales, el cual tiene como objetivo principal ofrecer a los emprendedores y empresarios, el desarrollo de habilidades administrativas, gerenciales y ejecutivas que les permitan un manejo eficiente y eficaz de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMeS) que poseen; potencializando así su crecimiento y la generación de nuevos empleos en el municipio. De 2019 al mes de agosto del presente año, se han realizado un total de 114 Capacitaciones Empresariales, abordando diversos temas entre los que destacan: “¿Cómo diferenciarte en los negocios?”, “Productividad total”, “La propiedad intelectual en tu negocio”, “Marketing Digital, Principios Básicos”, entre otros; beneficiando a 10,462 ciudadanos, entre estudiantes, empleados, emprendedores, empresarios y público en general. Algunos de los giros de negocio más representativos en los que trabajan las personas que asisten a las capacitaciones son: restaurantes, consultorías especializadas y negocios con enfoque en belleza.
- El desarrollo de las micro y pequeñas empresas es fundamental para el fortalecimiento económico de la ciudad, por lo que, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico se han llevado a cabo diversas capacitaciones para el empleo en las cuales se han ofrecido a los participantes las herramientas y conocimientos para aplicarlos en sus negocios. Asimismo, estas están diseñadas para que, a través de ellas, mujeres y hombres aprendan no sólo un oficio o servicio en específico, sino que adquieran conocimientos como liderazgo, administración financiera y confianza en sí mismos. Entre ellas destacan las capacitaciones “Mujer Empresarial” y “Economía Social”; así como diversos talleres de peinado, maquillaje, aplicación de uñas de gel, barbería, entre otros. En total se han realizado 93 capacitaciones y talleres, beneficiando a 24 mil 874 personas quienes con estas capacitaciones se preparan y logran iniciar su negocio obteniendo ingresos que sirven para contribuir parcial o totalmente al gasto familiar. Algunas de las colonias en las que se han realizado capacitaciones son: 16 de septiembre, Alfonso Reyes, Altamira, Burócratas Municipales, Cerro de la Campana, Industrial, Jardín de las Torres, Jardines de Roma, Laderas del Mirador, Las Torres, Retamas y Valle del Mirador. Complementariamente, derivado de la crisis sanitaria del COVID-19 las capacitaciones se han desarrollado de manera virtual, lo que ha permitido un mayor alcance.



- Con el objeto de concentrar en un sólo espacio diversas oportunidades laborales ofertadas por las empresas participantes, además de que este sea un espacio en el cual la comunidad y el sector privado participen conjuntamente para encontrar la vacante ideal para la población, se han realizado tres eventos de Feria del Empleo beneficiando a más de 10 mil personas, se ofrecieron más de 10 mil vacantes y se ha contado con la participación de más de 103 empresas de diversos giros como: Ternium, HEB, Qualtia Alimentos, Soriana, entre otros.
- Con el fin de impulsar la vinculación entre empresas que ofrecen vacantes y quienes buscan un empleo en el mercado laboral regiomontano, se ha llevado a cabo la Ruta de Empleo, en la que se han realizado 238 Brigadas de Empleo en diversas colonias del municipio, en las cuales se ofrecieron 2 mil empleos en promedio por cada evento atendiendo a cerca de 10 mil ciudadanos; destacando que una de cada cinco empresas ofrece contratación inmediata durante el desarrollo de la brigada. Asimismo, mediante la Bolsa de Empleo, que tiene como objetivo brindar asesoría a los postulantes en la búsqueda de empleo digno, se ha logrado vincular a 69 mil 304 personas con oportunidades laborales, beneficiando a los ciudadanos y a las empresas de la ciudad, fungiendo como intermediarios entre ellos. Para eficientar este servicio con el cual se pretende que los ciudadanos puedan ingresar a la base de datos de vacantes de empleo sin la necesidad de trasladarse a alguna de las oficinas del Gobierno Municipal, se creó la Bolsa de Empleo Virtual la cual se encuentra dentro de la página <http://www.monterrey.gob.mx/sedec/>.
- Siendo uno de los temas prioritarios el emprendimiento con innovación y a fin de apoyar a los emprendedores y empresarios de la localidad para que sus empresas sean exitosas, el Gobierno Municipal creó el programa “Start Up Monterrey” espacio de emprendimiento de alto impacto donde se brinda apoyo en el arranque de proyectos empresariales y se promueve el desarrollo exponencial de las empresas a través asesoría personalizada, capacitaciones empresariales, opciones de financiamiento y apoyo en la renta de espacios de trabajo a bajo costo; en este sentido, se han apoyado 425 emprendedores, todo ello, dentro de un ecosistema integrado e innovador de gran utilidad para la creación de empresas, las cuales promueven la generación de empleos y por ende, mejoran la calidad de vida a los beneficiados.
- A fin de dar a conocer los programas y eventos, poner al alcance a toda la ciudadanía promover una vacante de empleo que se acomode a sus circunstancias o sea más apropiada para ellos, como conocer vacantes de empleo disponibles y recibir asesoría del programa “Start Up Monterrey”, se creó la página de internet <http://www.monterrey.gob.mx/sedec/>. donde la Secretaria de Desarrollo Económico de Monterrey da seguimiento al impulso al empleo en Monterrey.
- El programa Impulso Regio tiene como objetivo otorgar microcréditos a grupos de mujeres emprendedoras que no tienen acceso a créditos bancarios. De esta manera, se impulsa su espíritu emprendedor, se fomenta el autoempleo y mejora la economía y calidad de vida de las familias de Monterrey. De octubre de 2019 a agosto de 2021 se han entregado 16 mil 736 créditos, por medio de mil 288 grupos solidarios de mujeres emprendedoras. Lo anterior, por un total aproximado de 133 millones de pesos, puestos a disposición por Banca Afirme.
- En la actualidad, los turistas nacionales y extranjeros eligen a Monterrey como destino porque nuestra ciudad combina facetas muy variadas: naturaleza y modernidad, tradición y aventura, gastronomía y ambiente cosmopolita. La afluencia de turistas y la ocupación hotelera mantienen un constante crecimiento, así como una importante derrama económica estimada de más de 23 mil millones de pesos, esto es en gran medida al apoyo y a las facilidades que el municipio de Monterrey brinda a los organizadores. En este sentido, la ciudad de Monterrey registró la visita de 4 millones 557 mil 004 turistas.
- Monterrey es sede de magnos eventos e importantes congresos, convenciones y se ha convertido en un referente mundial en cuanto a festivales musicales, lo que la ha posicionado como una ciudad moderna y atractiva; donde los turistas disfrutaron de los mejores eventos en el país, logrando que el nombre de Monterrey haga eco nacional e internacional. Complementariamente, por su trayectoria empresarial e industrial, Monterrey se ha convertido en el destino ideal para realizar congresos y convenciones de talla internacional, ya que los recintos, proveedores, así como toda la cadena de valor dedicados a la organización de eventos, cumplen con los estándares más altos de calidad.
- En el 2019, a fin de promover el turismo, el Gobierno de Monterrey participó en la organización de eventos como la novena edición del Abierto de Tenis GNP Seguros, el cual contó con la presencia de más de 39 mil asistentes durante los 7 días del evento, con una cobertura internacional de 141 países de los 5 continentes con más de 6.7



millones de personas como audiencia y una transmisión nacional de más de 28 horas con una audiencia de 755 mil 083 personas. Complementariamente, se han tenido magnos eventos que convierten a Monterrey en una ciudad de clase mundial, donde destacan eventos como: la Orquesta de las Américas, la cual contó con la participación de más de 25 países; el Torneo de World Series of Póker, el XXVI Congreso de Comercio Exterior COMCE, el Encuentro Mundial de Valores, el INC Monterrey, que reúne a miles de emprendedores; el Festival Internacional Santa Lucía, entre otros.

- Actualmente, uno de los proyectos más fuertes en materia de turismo social en la Secretaría de Desarrollo Económico de Monterrey, es la Paseo por la Campana “Ruta Celso Piña”, donde se han realizado distintas reuniones con las áreas vinculadas dentro de la Administración y la iniciativa privada, para agilizar la tramitología y ultimar detalles para la inauguración del proyecto.
- Para promover el desarrollo económico y cultural de nuestra localidad aún en tiempos contingencia sanitaria derivada del COVID-19, el Gobierno de Monterrey ha renovado la manera de trabajar, llevando a cabo tres eventos virtuales denominados "Mercado Virtual de Artesanías Mexicanas" los cuales se llevaron a cabo gracias a la participación de la Unión de Artesanos de Nuevo León, el cual lleva más de 40 años en el Centro de la Ciudad, específicamente en Pasaje Morelos y el Colectivo Red de Mujeres Indígenas Migrantes de Nuevo León, en el que mujeres indígenas de las etnias Wixarika, Otomí Mixteca, Totonaca y Tzotzil tuvieron la oportunidad de exhibir los artículos que elaboran y comercializan. El Colectivo es un grupo conformado por mujeres indígenas y no indígenas que promueven la inclusión y la igualdad de género, todo ello con un enfoque intercultural. Asimismo, el proyecto “Tradiciones Regias”, el cual brindar un espacio para que las personas conozcan los distintos atractivos turísticos y gastronómicos de Monterrey, el cual se llevó a cabo en el Museo del Dulce ubicado dentro del Paseo Santa Lucía, donde se presentó la historia de la industria del dulce en la ciudad.
- Monterrey es una ciudad abierta a la globalización, es por ello que uno de los objetivos del Gobierno Municipal es el acercamiento continuo con sus ciudades hermanas, así como la búsqueda de nuevos enlaces nacionales e internacionales con el objetivo de dar a conocer la Marca Monterrey en todo el mundo. Al considerar nuestra ciudad como referente de buen gobierno y programas exitosos, personalidades de talla nacional e internacional como Cónsules, Embajadores y Presidentes Municipales han buscado conocer de forma pormenorizada las mejores prácticas que Monterrey ha instrumentado a fin de replicarlas en sus ciudades y países. En este sentido y con la finalidad de atender dichas solicitudes, llevaron a cabo diversas mesas de trabajo en las que se han abordado temas de desarrollo urbano, economía, innovación, cambio climático, seguridad, cultura, educación y turismo, siendo Monterrey un ejemplo a seguir para ciudades como Hangzhou, China; Ciudad del Cabo, Sudáfrica; y Naucalpan, Estado de México. Asimismo, se ha participado en el intercambio de información sobre sistemas, tecnología y capacitación en materia de seguridad, al recibir la visita del Excmo. Sr. Jonathan Peled, Embajador de Israel y al Alcalde de la ciudad de Laredo, Texas, Pete Sáenz, en el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) de Monterrey. Complementariamente, se aprobó en sesión extraordinaria de cabildo, el hermanamiento de Monterrey con la ciudad de Mission, Texas; lo anterior, a fin de formalizar las relaciones de amistad y fortalecer los vínculos entre ambas ciudades.
- En el año 2019, como culminación y premiación de la convocatoria para determinar las 7 Maravillas Históricas de Nuevo León, el Museo Metropolitano de la Ciudad de Monterrey fue galardonado como la primera maravilla de nuestro estado; siendo un referente de la ciudad. Asimismo, como parte del Clúster de Turismo de Monterrey, la Dirección de Relaciones Institucionales y de Turismo participó en la Certificación para la Atención del Turismo Asiático de Americaasia; esto con el objetivo de conocer los protocolos de atención para el correcto recibimiento de autoridades asiáticas.



Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2021	Porcentaje de avance respecto al trienio
Cantidad de beneficiarios vinculados a empleos.	30,000	68,106	100.00%
Cantidad de inversión atraída al municipio.	\$2,700 millones de pesos	\$7,313 millones de pesos	100.00%
Índice de derrama económica en materia turística.	0.85%	0.00%	0.00%

Eje V. Gobierno Eficiente, Abierto y con Participación Ciudadana

Objetivo V.1.

“Contribuir a lograr una administración pública eficiente mediante el manejo del gasto corriente, la deuda municipal y la mejora en la percepción del cumplimiento de disposiciones normativas en materia financiera dentro de las unidades Administrativas de la Tesorería Municipal”

Estrategia V.1.1. Impulsar a que la administración del Gobierno Municipal se adecue conforme a los estándares presupuestales, legales y económicos.

9

Estrategia V.1.2. Contribuir a mejorar la competitividad del municipio.

1

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo V.2.

“Contribuir a fortalecer la Gestión para Resultados (GpR) de la Administración Pública Municipal a través del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)”

Estrategia V.2.1. Impulsar la participación ciudadana en la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Administración Pública Municipal.

2

Estrategia V.2.2. Impulsar la capacitación, especialización y actualización de los servidores públicos de las dependencias y entidades para el fortalecimiento del PbR-SED.

2

Estrategia V.2.3. Robustecer el seguimiento y la evaluación de resultados.

4

Estrategia V.2.4. Fortalecer el marco jurídico de la Administración Pública Municipal.

1

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo V.3.

“Establecer el Sistema Municipal Anticorrupción para el fortalecimiento de los mecanismos de prevención, supervisión y control para detectar e inhibir posibles prácticas de corrupción”

Estrategia V.3.1. Implementar el Sistema Municipal Anticorrupción.

3

Estrategia V.3.2. Establecer el Sistema Municipal de Fiscalización.

3

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo V.4.

“Implementar el Sistema de Control Interno para el cumplimiento de objetivos, haciendo buen uso de los recursos públicos y teniendo eficiencia, eficacia, economía en la gestión pública; así como prevenir actos de corrupción”

Estrategia V.4.1. Crear una instancia responsable del control interno.

2

Estrategia V.4.2. Establecer un sistema de evaluación de control interno que coadyuve a la vigilancia, control de los recursos públicos y al actuar de los servidores públicos.

2

Estrategia V.4.3. Fortalecer los procesos sustantivos y administrativos para el logro de metas y objetivos.

2

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación



Objetivo V.5.

“Contribuir a la transparencia gubernamental abierta e incluyente a través de accesos eficientes de información”

Estrategia V.5.1. Impulsar acciones para reglamentar el resguardo de la información para una mayor eficiencia y eficacia en la transparencia Gubernamental.

3

Estrategia V.5.2. Impulsar el cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Gubernamental en tiempo y forma.

3

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.6.

“Contribuir a la actualización de conocimientos de los temas de importancia e impacto en la Administración Pública Municipal mediante la capacitación a servidores públicos”

Estrategia V.6.1. Promover una adecuada planeación de capacitación para los servidores públicos del municipio de Monterrey.

3

Estrategia V.6.2. Promover acciones que impulsen la capacitación de los servidores públicos.

2

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo V.7.

“Promover la productividad y la competencia económica y avanzar hacia una mejora regulatoria transversal”

Estrategia V.7.1. Fortalecer la implementación de la mejora regulatoria en toda la Administración Pública Municipal.

3

Estrategia V.7.2. Eliminar las barreras regulatorias que inhiben la productividad de las empresas.

2

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

Objetivo V.8.

“Dar el seguimiento completo e integral de la petición del ciudadano e incrementar su participación en las solicitudes de servicios municipales en la población”

Estrategia V.8.1. Establecer mecanismos de seguimiento que incentiven y faciliten los accesos a las solicitudes del ciudadano de los servicios que ofrece el Gobierno Municipal de Monterrey.

5

■ En etapa de ejecución ■ En etapa de planeación

Objetivo V.9

“Ordenar y regular el funcionamiento de los establecimientos donde se vende, expende o consumen bebidas alcohólicas y del comercio informal en la vía pública en cualquier da las modalidades”

Estrategia V.9.1. Promover la aplicación eficiente de sanciones en observancia del reglamento en la materia.

3

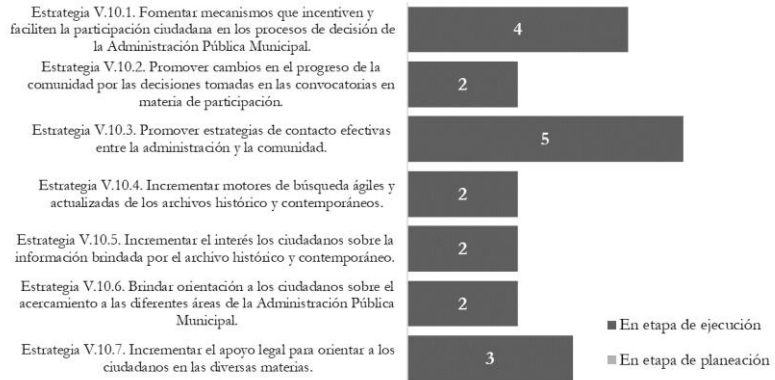
Estrategia V.9.2. Desarrollar operativos enfocados a verificar que los comerciantes informales se encuentren dentro del padrón y verificar que no cometan faltas al reglamento.

5

■ En etapa de ejecución
■ En etapa de planeación

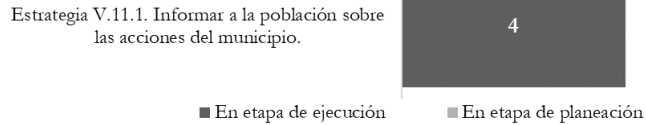
Objetivo V.10.

“Contribuir a que la ciudadanía participe en la toma de decisiones y que esas decisiones contribuyan a la satisfacción del ciudadano respecto de los trabajos realizados por la



Objetivo V.11.

“Dar a conocer los programas, proyectos y acciones a la población y verificar el impacto de su difusión”





Mecanismos de Ejecución Estratégica

- Gracias al mejoramiento de sistemas como la implementación de un nuevo Sistema de Administración Gubernamental, una cartografía municipal propia, un sistemático método de cobranza, así como el mejoramiento de los puntos de recaudación, el otorgamiento de Tarifa Única Especial (TUE) y la implementación del programa de predial en tu colonia, Monterrey es líder nacional de recaudación de impuesto predial. Según datos del INEGI, Monterrey es el municipio de la República Mexicana que más dinero recaudó por este concepto en el 2017, 2018, y 2019; para el 2019 el crecimiento de la recaudación del Impuesto Predial alcanzó la cifra de mil 225 millones de pesos, es decir, un incremento de 3.35 por ciento con respecto al año anterior; para el 2020 a pesar de la pandemia del COVID-19, Monterrey tuvo el segundo mejor ingreso respecto a años anteriores; esto permite que el municipio de Monterrey continúe siendo líder nacional logrando a la vez, ser un municipio autosuficiente en el desarrollo de programas y proyectos para el beneficio de sus habitantes.
- De acuerdo al Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Monterrey está en semáforo en verde en los siguientes indicadores: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición, Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición y Obligaciones a Corto Plazo y Proveedores y Contratistas sobre Ingresos Totales.
- El municipio de Monterrey a pesar de los efectos económicos ocasionados por la crisis sanitaria, y el gasto proactivo dirigido al embate a la pandemia durante 2020, en febrero de 2021 ha ratificado la calificación de AA con perspectiva positiva por la Agencia Internacional Standard and Poor's siendo la única ciudad en la República Mexicana en calificar una perspectiva positiva de largo plazo por dicha agencia.
- Complementariamente, en marzo de 2021 la agencia calificadora HR Ratings determinó la calificación del municipio de Monterrey a HR AA, destacando que el municipio logró superar las expectativas en los niveles de liquidez y tras mantener un adecuado desempeño, logró un nivel de endeudamiento inferior de acuerdo con sus proyecciones.
- Actualmente el municipio de Monterrey cuenta con el grado más alto de calificación en su estructura de deuda crediticia, manteniendo el mínimo riesgo crediticio y ofreciendo gran seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de su deuda. Lo anterior se traduce en mejores condiciones de financiamiento, menor pago de intereses de la deuda actual, y en ahorro de recursos que pueden ser utilizados en proyectos prioritarios.
- Se lleva a cabo la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) en conjunto con la Coordinación de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nuevo León, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de los criterios para la adecuada toma de decisiones en el municipio y como herramienta para la gestión administrativa; Monterrey fue el municipio con mayor calificación en Nuevo León en las evaluaciones 2019 y 2020, esperando que por tercer año consecutivo se pueda lograr el mismo resultado, sin embargo, aún se encuentran pendientes por conocer los resultados globales de la participación 2021.
- Monterrey es el cuarto municipio más alto a nivel nacional en materia de planeación con 87.5% (2021) de avance de acuerdo al Índice General de Avance del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño (PbR-SED) de la SHCP.
- Único municipio a nivel nacional con una calificación de 100% en el rubro de seguimiento (2020 y 2021) de avance de acuerdo al Índice General de Avance del PbR-SED de la SHCP. En este sentido, en el 2016 Monterrey contaba con una calificación de avance del 55.3%. Asimismo, es el único municipio a nivel nacional con una calificación de 100% en el rubro de evaluación (2021) de avance de acuerdo al Índice General de Avance del PbR-SED de la SHCP, avanzando del 11.9% que se contaba en el 2016.
- De 2019 a 2021 se ejecutaron 17 evaluaciones del desempeño a recursos federales, estatales y/o municipales, evaluando un monto superior a los 7 mil millones de pesos. Destacando a Monterrey como el único municipio de Nuevo León que ha realizado evaluaciones a recursos federales, estatales y propios.
- Como parte de la estrategia de impulsar la capacitación, especialización y actualización de los servidores públicos, se realizaron actividades de análisis y definición de temas específicos para capacitación, derivado de esto, y como



parte del trabajo continuo en el Modelo de Cultura Organizacional orientada a Resultados, se ejecutaron 12 capacitaciones a 305 servidores públicos parte de instancias externas de manera presencial (U-ERRE y TECSO) y en línea (SHCP – UNAM) en PbR-SED y evaluación de programas públicos.

- Con el propósito de coadyuvar con el Sistema Nacional Anticorrupción, el municipio de Monterrey, acatando los lineamientos del Sistema, creó el primer Sistema Municipal Anticorrupción en el Estado de Nuevo León, el cual tiene como objetivo primordial el establecer, articular y evaluar la política en materia de Combate a la Corrupción, en busca de disminuir los hechos de corrupción entre servidores públicos, entre particulares en colusión con servidores públicos y detectar áreas de oportunidad para prevenir hechos de corrupción. En este sentido, siendo de gran importancia para la Administración Municipal la opinión del ciudadano, se establece como parte esencial del Sistema Municipal Anticorrupción el Consejo Ciudadano, los cuales no guardarán relación laboral alguna con la administración municipal; siendo un miembro de dicho Consejo quien preside el Sistema Municipal Anticorrupción a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción; entre éstos, el de prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como colaborar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal, vigilando que la utilización del mismo sea transparente.
- Llevando a cabo la homologación de la normatividad aplicable a los Procedimientos de Responsabilidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León, tanto en los procedimientos iniciados a los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, como a personal administrativo y elementos operativos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Monterrey, aumentando el número de servidores públicos sancionados en esta administración
- Para establecer las disposiciones normativas para el Sistema de Control Interno que permita coadyuvar en el cumplimiento de las metas y objetivos de la Administración Pública Municipal y prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de los mismos, indispensable para una adecuada rendición de cuentas y transparencia gubernamental; se crearon los lineamientos generales del Sistema de Control Interno así como el procedimiento para la aplicación del mismo, facilitando el desarrollo e implementación del Sistema en la Administración Pública Municipal, estableciendo las pautas para estas controlen la estrategia, la gestión y la evaluación.
- Para lograr que los servidores públicos enlaces de cada una de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal cuenten con los conocimientos y herramientas técnicas necesarias para la implementación del Sistema de Control Interno, se llevó a cabo el curso de control de riesgos en septiembre de 2019. Durante los meses de mayo y agosto de 2021, se realizaron las capacitaciones de servidores públicos en materia de “Responsabilidades Administrativas en el ejercicio de la Función Pública”, lo que permitirá en su actuar diario, apoyar en la vigilancia y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- Con la finalidad de garantizar la correcta operatividad de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, se llevó a cabo la actualización y verificación del Modelo de Gestión y Operación de Procesos, el cual engloba 362 procesos distribuidos en 331 procesos sustantivos y 31 procesos administrativos. En este sentido, la identificación de los procesos sustantivos y administrativos de cada una de las Dependencias y Entidades se llevó a cabo con base en el estudio normativo realizado a partir del Reglamento de la Administración Pública Municipal, Reglamentos Internos y el Catálogo de Trámites y Servicios; entendiéndose como proceso sustantivo al que se relaciona directamente con el cumplimiento de la misión y generan las características de producto/servicio que son apreciadas por los ciudadanos o la sociedad y proceso administrativo a los que son necesarios para la gestión interna de la Dependencia o Entidad.
- Para el logro de metas y objetivos, así como consolidar una verdadera innovación institucional y de apostar por la calidad y la mejora en la gestión, han sido implementados 394 documentos, conformados por lineamientos, reglas de operación, protocolos, procedimientos, manuales de operación e instructivos, donde destacan temas como lineamientos para las Estancias Infantiles y los Espacios de Infancia-Adolescencia, Identidad Urbana y Escuela Segura, temas como Control Presupuestal, Ejercicio y Pago del Gasto, Conciliaciones Bancarias, Sistema de Evaluación del Desempeño y Análisis de Impacto Regulatorio, así como procedimientos en actividades de Capacitaciones en Materia del PbR-SED, Control de Combustible, Mantenimiento Vehicular y Asesoría Jurídica Especializada para la Resolución de Problemáticas Sociales.



- Con la finalidad de promover y fortalecer la simplificación administrativa en el municipio de Monterrey, la mejora regulatoria busca la implementación de acciones para eliminar exigencias y formalidades que se consideran innecesarias en los procesos administrativos. Bajo esta premisa se emprendió la simplificación administrativa de trámites y servicios conforme a los mecanismos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, realizando a la fecha 180 simplificaciones, mismas que impactaron 144 trámites y servicios, donde la principal mejora realizada se encuentra en la eliminación de requisitos.
- Con el fin de favorecer la fácil comprensión del contenido de las fichas de trámites y servicios, durante el mes de junio y julio de 2020 se rediseñó el Registro Municipal de Trámites y Servicios incorporando el lenguaje ciudadano a las 153 fichas de Trámites y Servicios registradas. Presentando como resultado, que hoy la consulta de las fichas es más ágil y sencilla para los ciudadanos, asimismo, con el objeto de mantener un Registro Municipal de Trámites y Servicios modernizado se realizaron 6 actualizaciones al catálogo, donde la principal mejora aplicada es la de mejoramiento de redacción del contenido de la ficha de los trámites.
- Para medir de manera anual y sistemática el avance en la implementación de la Política de Mejora Regulatoria, el Gobierno Municipal de Monterrey participó en la evaluación 2020 del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, posicionándose en el 5º lugar del ranking municipal en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR), el cual determina el avance a través de tres pilares: la política de mejora regulatoria, la institución y su fortaleza institucional para aplicar e impulsar la mejora regulatoria y las herramientas, es decir, la implementación de los instrumentos de mejora regulatoria en el municipio.
- Municipio de Monterrey obtuvo la recertificación PROSARE (Programa de Reconocimiento y Operación SARE) con vigencia a septiembre 2022, después de cumplir con los estándares enmarcados por la Comisión Nacional de Mejora (CONAMER) para otorgar todos los trámites de apertura para negocios de bajo riesgo, a través de una ventanilla única, un solo formato y un plazo máximo de 72 horas, con esto, el Municipio de Monterrey continúa con el desarrollo y formalización de nuevos negocios que permitirán la inversión privada, permitiendo la generación de empleos, así como mayores beneficios para los ciudadanos de Monterrey, esto mediante la ventanilla SARE, donde se puede lograr la obtención de una Licencia de Uso de Suelo para los 448 giros establecidos en el catálogo de bajo riesgo y con esto poner en marcha sus operaciones.
- Como compromiso que el municipio tiene con la ciudadanía y empresarios para reducir los costos económicos de los trámites que se ofrecen, el municipio logró una Tasa de Simplificación del 26.45%, con lo cual se recibió el certificado del Programa de Reconocimiento y Operación de Simplificación de Cargas Administrativas (PROSIMPLIFICA) otorgado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).
- A fin de ofrecer nuevos beneficios para los ciudadanos regiomontanos y fomentando el uso de la tecnología, el municipio de Monterrey se ha mantenido en trabajo constante para ofrecer mediante el uso de plataformas tecnológicas opciones para realizar trámites y pagos en línea. En este sentido, se desarrolló la plataforma de pagos en línea como lo es el pago de la anuencia municipal, así como el pago de multas de tránsito y multas de parquímetros, asimismo el pago de Impuesto Predial; esto permite estar al corriente y realizar el pago de servicios de una forma fácil, rápida y cómoda. Adicionalmente, con el objeto de brindar herramientas que apoyen a los ciudadanos que se encuentran en busca de un empleo, se habilitó el trámite Bolsa de Empleo en Línea, asimismo, en el 2021 se desarrolló una plataforma para poder realizar en línea el trámite de Solicitud de Permiso de Circulación de Vehículos de Transporte de Carga Pesada en Vías Limitadas y/o Restringidas, buscando atacar el segundo obstáculo regulatorio más absurdo para competir y emprender identificado por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE).
- Con la finalidad de promover entre los sectores social, privado, público y académico la realización de encuestas sobre aspectos generales y específicos que permitan conocer el estado que guarda la mejora regulatoria, se creó un apartado en el Portal Oficial de Mejora Regulatoria denominado “Encuesta de Satisfacción de Trámites y Servicios” el cual ofrece un espacio dedicado para que los ciudadanos y empresarios puedan presentar sus comentarios o sugerencias de mejora sobre los trámites y servicios que brinda el municipio de Monterrey.
- Para promover un gobierno abierto en Monterrey, se requiere impulsar el acceso a la información y la Transparencia; para ello, el Municipio impulsa acciones para reglamentar el resguardo de la información para una mayor eficiencia y eficacia en la transparencia gubernamental, en junio de 2019 los enlaces de Transparencia e Información, de cada uno de los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal participaron en el



“Taller de Cumplimiento al Principio de Información en Materia de Datos Personales”, impartido por la COTAI, en el cual se abordaron como temas centrales los avisos de privacidad; así mismo, los encargados del área coordinadora de archivos de cada uno de los sujetos obligados, participaron en la conferencia “Rumbo a la implementación de la Ley General de Archivos”, organizada por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI). Complementariamente, de agosto a noviembre de 2019, fueron capacitados a través de un Diplomado en Gestión Documental, para dar debido cumplimiento al nuevo ordenamiento jurídico enmarcado en la Ley General de Archivos, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Archivos para el Estado de Nuevo León, el cual es impartido por personal del Archivo General de la Nación, en coordinación con la COTAI, en las instalaciones de la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

- En el 2020, los encargados del área coordinadora de archivos de cada uno de los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal participaron en el Taller "Principios y Deberes de los Sujetos Obligados para el Cumplimiento del Marco Normativo en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivos", el cual fue organizado por la COTAI en colaboración con la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL e impartido por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, durante el 2020 a través de plataformas virtuales y por conducto de la COTAI, el municipio de Monterrey participó en la capacitación sobre la Gestión Documental, abarcando temas tales como: marco normativo e instrumentos de control y consulta archivística; así como en el Taller de conservación y resguardo de archivos. Se participó en los cursos de Implementación de la Ley General de Archivo, Integración del Sistema Institucional de Archivos, Elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y los Documentos de Archivo Electrónico, esto por parte del Archivo General de la Nación, Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE), Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) y el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI). Durante el año 2021, se capacitó a los Coordinadores de Archivo, así como también a servidores públicos que contribuyen a la función de gestión documental y archivos con el fin de reafirmar los conocimientos.
- A fin de garantizar la privacidad de la información que se recaba durante la realización de las actividades públicas por parte de las Dependencias de la Administración Pública Municipal y Paramunicipal, se brindó capacitación a los Titulares de las Unidades de Transparencia, así como a los Enlaces de Transparencia e Información de los Sujetos Obligados del municipio, respecto al Derecho a la Protección de Datos Personales, el Marco Jurídico Nacional e Internacional de este Derecho, así como los principios, deberes y responsabilidades de los Sujetos Obligados por la Ley de la materia; realizado en conjunto con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), el cual tuvo lugar en mayo de 2019. En el mismo tenor, y con el fin de reforzar la garantía que tiene todo ciudadano de proteger sus datos personales, en 2019 y 2020 se capacitó a los Enlaces de Transparencia e Información de los Sujetos Obligados del municipio, participando en el “Taller de Cumplimiento al Principio de Información en Materia de Datos Personales”, impartido por la COTAI, en el cual se abordaron como temas centrales los avisos de privacidad, tanto integral como simplificado.
- Como parte de las Fiestas de la Transparencia Monterrey 2019, se llevó a cabo la Conferencia Magistral “El Sistema Nacional de Transparencia hacia la calidad del acceso a la información pública y a una información pública de calidad”, impartida por el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en la cual se dio a conocer cómo el Sistema Nacional de Transparencia construye una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, con objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.
- Asimismo, para promover y difundir al interior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal la normatividad relativa a la protección de datos personales, se han actualizado los avisos de privacidad en el portal de gobierno municipal para otorgar mayor certeza a la ciudadanía sobre el tratamiento de los datos personales que le otorgan al municipio y se designaron los oficiales de protección de datos personales de los sujetos obligados para dar continuidad en materia de datos personales.
- Es de destacar que, los Sujetos Obligados del Municipio celebraron la Cuarta Sesión Ordinaria en donde fueron aprobadas y adoptadas las políticas en materia de protección de datos personales exigibles a esta entidad,



plasmadas a través del documento Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados del Municipio de Monterrey y en mayo de 2021 en Sesión Extraordinaria las Unidades de Transparencia, se aprobó el Programa Anual de Capacitación y Actualización del Personal sobre las Obligaciones y demás Deberes en Materia de Protección de Datos Personales 2021 para los Sujetos Obligados del Municipio.

- Dando cabal cumplimiento a las obligaciones de Transparencia establecidas en las disposiciones legales de la materia, se contestaron en el término legal establecido, el 100% de las solicitudes de acceso a la información presentadas por los ciudadanos a los Sujetos Obligados del Municipio; como resultado del proceso de evaluación en el cumplimiento de obligaciones de Transparencia que realiza trimestralmente la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), el municipio de Monterrey en el periodo del 1er trimestre de 2021 obtuvo una calificación de 100% de cumplimiento. Esta evaluación permite a la sociedad valorar los resultados de los sujetos obligados en relación con la información pública de oficio que por Ley tienen la obligación de difundir en sus portales de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia.
- Monterrey se cataloga como un municipio en el rango de transparencia alta, registrando una variación de 14.67 puntos comparado con 2015, siendo que en la última evaluación de 2020 se obtuvo una calificación de 91.90 en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M) ocupando el quinto lugar de los municipios en el ranking de ARegional y el segundo lugar de los municipios respecto de las capitales de entidades federativas evaluadas; esto significa que se cuenta con la información ordenada, imparcial, confiable y de fácil acceso, asimismo, con un portal específico para la presentación de la información fiscal.
- Con el objetivo principal de coadyuvar en la implementación de un sistema integral de rendición de cuentas, que incluya el aumento en la difusión de la información de manera sencilla y oportuna de las actividades de interés público del Gobierno Municipal, promover una cultura de transparencia en la sociedad y promover estándares de integridad profesional, ética y conducta entre los y las servidoras públicas municipales así como su especialización y capacitación, se realizó la toma de protesta e instalación del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey.
- Para lograr un gobierno eficiente y con mayor participación, el Gobierno Municipal se ha propuesto a capacitar a las y los servidores públicos con la finalidad de incrementar la eficacia y calidad en los procesos y actividades para un mejor servicio a la ciudadanía, a través del desarrollo técnico y/o administrativo de los mismos; para ello, con base en los resultados de la Detección de Necesidades de Capacitación, se elaboró el Plan Anual de Capacitación para las y los servidores públicos, en el cual se contemplan 5 ejes específicos a fin de proveer herramientas institucionales para el desarrollo de habilidades personales y de calidad en el servicio.
- Hasta la fecha se han recibido un total de 137 mil 004 solicitudes ciudadanas, mismas a las que se les ha brindado la atención canalizando a la dependencia correspondiente, y su debido seguimiento proporcionándoles información sobre el servicio que se realizó.
- Con el objetivo de fomentar mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana en los procesos de decisión de la Administración Pública Municipal, se atendieron 81 solicitudes de incorporación de juntas vecinales de colonias, entre las cuales participaron 2 mil 295 ciudadanos donde se informó sobre los programas, trámites y servicios con los que cuenta el municipio; asimismo, existen 697 jueces auxiliares, los cuales son la representación ante el municipio para las gestiones que consideren prioritarias para la sección donde fueron electos. Entre las gestiones proporcionadas se encuentra la expedición de más de 40 mil 045 cartas simples y 1687 certificación de cartas que utilizan los ciudadanos para diversos trámites.
- Para colaborar en proyectos que impactan directamente en la sociedad, se ha realizado un análisis de necesidades en zonas de atención prioritaria donde se vincularon 2 mil 690 asociaciones civiles que atiendan áreas de alimentos, higiene, salud e imagen urbana; en respuesta a la convocatoria que se realiza con la firme convicción de apoyar a la sociedad más vulnerable se contó con el apoyo de asociaciones como: Berel, ByP, Dicopamex, Arca, Ugarte, La Gardenia, La Imperial, U.A.N.L., Josephinos, entre otros; las cuales beneficiaron a más de 12 mil 017 ciudadanos. Asimismo, al día de hoy se cuenta con un padrón de 59 asociaciones registradas las cuales aceptan colaborar con proyectos de interés social que apoyen a la sociedad con atención prioritaria.
- En contribución a que la ciudadanía participe en la toma de decisiones y que esas decisiones contribuyan a la satisfacción del ciudadano respecto de los trabajos realizados por la administración se ha llevado a cabo el



programa de audiencia pública, teniendo la asistencia de 600 ciudadanos los cuales realizaron solicitudes entre las que destacan: apoyo becas, testamentos, asesoría jurídica, apoyo con despensas, apoyo de lentes, entre otras.

- A fin de promover estrategias de contacto efectivas entre la administración y la comunidad, en la actualización del padrón de jueces auxiliares se ha realizado el censo a 1 mil 664 jueces los cuales representa el 100% del total jueces activos, esto, mediante más de 13 mil 130 visitas donde se realiza la revisión de sus datos y la recolección de gestorías, así como de cartas expedidas. Complementariamente, se ha capacitado en materia de mediación a los jueces auxiliares y se han llevado a cabo 157 talleres donde se les ha capacitado en sus funciones, así como dar a conocer los servicios y trámites de las dependencias, apoyo a gestoría al ciudadano para lo cual se le informa sobre el catálogo de trámites y servicios del municipio, así como en materia de mediación.



Indicadores

Nombre del indicador	Meta trienio 2019-2021	Avance al periodo 2021	Porcentaje de avance respecto al trienio
Porcentaje de cumplimiento de Plan de Campañas.	100.00%	100.00%	100.00%
Porcentaje de cumplimiento al Plan de Capacitación.	100.00%	100.00%	100.00%
Porcentaje de atención a quejas en contra de servidores públicos.	100.00%	100.00%	100.00%
Instalación del Sistema de Control Interno.	2	2	100.00%
Instalación del Sistema Municipal Anticorrupción.	1	1	100.00%
Cantidad de inspecciones a establecimientos con venta y/o consumo de bebidas alcohólicas.	60,000	128,967	100.00%
Porcentaje de incremento a los ingresos presupuestales.	3.00%	100.00%	100.00%
Porcentaje de atención de solicitudes.	100.00%	99.49%	99.49%
Índice General de Avance en PbR-SED.	80.00%	74.60%	93.25%
Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal de los Municipios (ITDIF-M).	100.00%	90.12%	90.12%
Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria (ISMR) medido a través de ONMR.	4.00	3.44	86.00%
Porcentaje de cobertura en la evaluación de los trámites y servicios de participación ciudadana.	100.00%	81.69%	81.69%



Acciones de mitigación y apoyo derivado de la Pandemia SARS- COVID 19

- Para contribuir a mitigar la dispersión y transmisión del virus COVID-19, así como sus efectos directos e indirectos en la población que reside en Monterrey en el marco de la Declaratoria de Emergencia emitida, se llevaron a cabo acciones de intervención social. De esta manera, en busca de brindar apoyo en especie de bienes básicos, se realizó la adquisición y entrega de 240 mil apoyos alimentarios, 240 mil apoyos de limpieza de hogar, 300 mil apoyos de gel antibacterial a efecto de conservar la higiene de manos y evitar la propagación de contagios de la enfermedad y garantizar que los hogares cuenten con los materiales para higienizar los domicilios.; además, debido al aislamiento de menores de edad para evitar riesgos de contagio, se entregaron 200 mil kits de entretenimiento infantil con el fin de que éstos tengan un sano esparcimiento en sus domicilios. Complementariamente, se han elaborado y entregaron un millón 500 mil cubre bocas; cubre bocas confeccionados por 441 amas de casas que forman parte del programa de Empleo Temporal. En forma adicional, se benefició a 2 mil familias con hijos de 3 a 12 años en situación de alta vulnerabilidad, con la entrega de 8 mil despensas y kits de higiene personal donadas por Save The Children México.
- Correspondió al municipio de Monterrey apoyar en el proceso de vacunación de adultos mayores, a la brigada correcaminos; donde participó junto con la Secretaría de Bienestar, la Sedena, la Secretaría de Salud federal, la Guardia Nacional, el IMSS, el ISSSTE, en INSABI, además de con la Secretaría de Salud del estado; y la colaboración de la UANL, del Tecnológico de Monterrey, de la UVM, del Colegio Liceo de Monterrey y la Cruz Roja mexicana; en donde participaron más de mil personas, entre empleados municipales y voluntarios; así como a los embajadores sociales, donde se atendieron a 138 mil 495 personas .
- Con el objetivo de mejorar el bienestar y de promover la inclusión social de las mujeres regiomontanas en situación de pobreza, a través de acciones y servicios para su desarrollo personal, se dio inicio al programa Tarjeta Regia, el cual consiste en un apoyo de mil pesos bimestrales para fortalecer la seguridad económica y dignificar a las mujeres que luchan incansablemente por el bienestar de sus hijos. Para este año y derivado de la contingencia por el COVID-19, se duplicó el número de tarjetas a entregar para así aumentar el beneficio y apoyar a 40 mil mujeres que residen en el municipio de Monterrey. Se han entregado 40 mil 937 tarjetas y 318 mil 654 apoyos.
- En apoyo a las familias regiomontanas que ha visto afectada su economía y con el firme propósito de brindar oportunidades para permanecer y asegurar su permanencia en el sistema de educación a la juventud de Monterrey, se firmaron más de 50 convenios con diferentes centros educativos de educación media superior y superior que a través de diferentes ferias y brigadas, se lograron beneficiar a más de 7 mil jóvenes y con esto se contribuyó a minimizar el impacto económico.
- Con el fin de disminuir la posibilidad de transmisión del virus dentro del territorio del municipio de Monterrey, así como proteger a los ciudadanos(as) y al personal y colaboradores del municipio, se han realizado 103 mil 418 mil acciones de sanitización en lugares como las instalaciones de las diferentes dependencias del municipio y espacios públicos con mayor concurrencia como paradas de transporte público, accesos a las estaciones del metro, teléfonos públicos, plazas, parques. Además de mantener sanitizados el parque vehicular de Protección Civil de Monterrey y Bomberos de Monterrey.
- Para combatir la crisis económica derivada de la contingencia por el COVID-19, el municipio de Monterrey creó el programa ProRegio Empresarial, el cual tiene como propósito el otorgar un estímulo económico por cantidad de 3 mil pesos por trabajador(a) durante 2 meses a fin de apoyar a los(as) trabajadores(as) y a las micros y pequeñas empresas para que subsista la fuente de empleo en Monterrey y apoyar en lo inmediato a las empresas que puedan verse más afectadas ante la crisis económica, al mismo tiempo que se beneficia a sus empleados con un complemento al salario. En este sentido, se recibieron un total de 1 mil 822 solicitudes de información, de las cuales 122 han entregado documentación, 76 han sido las empresas aprobadas y 213 los empleados beneficiados.
- Para fortalecer las finanzas públicas municipales para la implementación de estrategias y acciones para apoyar la economía de las familias regiomontanas, se han implementado acciones temporales de subsidios en el concepto de impuesto predial e ISAI, ofreciendo descuentos extraordinarios; lo cual permitió que en los dos años previos a la pandemia los ingresos propios del municipio se hayan situado por encima de los 2 mil millones de pesos, considerando los 1 mil 075 millones de pesos en el 2014. Particularmente, la suma de los ingresos de predial e ISAI se incrementó en un 60 por ciento, con respecto al 2014, alcanzando los mil 805 millones de pesos en 2020.



A pesar de la pandemia del COVID-19, en dicho año se logró contener la caída de los ingresos resultando solo un once por ciento menor que en 2019. Actualmente, al mes de agosto del 2021, se ha alcanzado un ingreso de \$ 1,127 millones 393 mil 663 pesos, lo que representa un incremento de 9.16% con respecto del mismo periodo del 2020. Mientras que en materia del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles se registró un ingreso de \$ 514 millones 176 mil 272 pesos, lo que representa un 69.57 por ciento más que el mismo periodo del año anterior. Entre las acciones se encuentran: 15 por ciento en impuesto predial y operaciones de ISAI del 2020; 10 por ciento en rezago predial y operaciones de ISAI del 2019 y anteriores; 100 por ciento en recargos y sanciones de predial y 90 por ciento en recargos de ISAI; “Operativos en Tu Colonia”; “no salgas de casa” y recibe un 2.5 por ciento adicional en el predial si pagas en línea y el “Paga a 3 y 6 meses sin intereses con tarjetas bancarias autorizadas”.

- Asimismo, el programa “Impulso Regio” que se dedica al otorgamiento de microcréditos a mujeres emprendedoras, incrementó su alcance beneficiando a más de 16 mil personas con un total de 133 millones de pesos aplicados en créditos.
- A fin de reforzar las acciones derivadas de la contingencia por el COVID-19, se han llevado a cabo visitas a plazas y centros comerciales para verificar que se estén ejecutando las medidas que ha emitido la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León. Por otra parte, se han hecho operativos conjuntos con personal comercio visitando los diferentes negocios como mercados rodantes que se encuentran en la ciudad para verificar que estén acatando las indicaciones que ha dado por parte del sector salud.
- Para reducir en la medida de lo posible la interacción entre personas para evitar la propagación del COVID-19, la Administración Pública ha habilitado en las fichas de trámites y servicios el medio de presentación de correo electrónico con la finalidad de recibir mediante correo electrónico los trámites y/o servicios que no requieran de una atención personalizada especializada para salvaguardar la integridad de los ciudadanos y trabajadores municipales.
- Con el propósito de evitar las aglomeraciones y fomentar las medidas preventivas del cuidado personal, a través de la Policía de Monterrey y de la Dirección de Tránsito se han llevado a cabo acciones entre la comunidad a fin de que permanezcan en sus hogares, eviten la asistencia a lugares de recreación públicos y convivencias al aire libre y apliquen las medidas sanitarias adecuadas. Asimismo, se ha realizado la entrega de cubrebocas en unidades de transporte público y en vialidades del municipio; y en conjunto con las autoridades estatales, se han implementado filtros de seguridad en avenidas principales en donde se invita a los automovilistas a tomar las precauciones necesarias ante la contingencia.
- Como parte de las medidas de prevención, durante el año 2020 se instalaron filtros viales para realizar recomendaciones preventivas a los conductores y ocupantes de vehículo, indicar a los automovilistas que reduzcan la velocidad ante la baja afluencia de vehículos y se implementaron operativos en transporte público y en lugares de concentración de personas para exhortar a la ciudadanía a seguir las medidas de recomendación.